

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA ECONÓMICA. SECTOR AGROPECUARIO

Rosa Victoria González Zambrano
Carla Beatriz Félix Silva
Gladys María Vélez García
Benjamín Wilson León Valle

Educación



Colección
Dossier Académico


Ediciones
Uleam

**ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO
DE LA CULTURA ECONÓMICA.
SECTOR AGROPECUARIO**

Rosa Victoria González Zambrano

Carla Beatriz Félix Silva

Gladys María Vélez García

Benjamín Wilson León Valle



Este libro ha sido evaluado bajo el sistema de pares académicos y mediante la modalidad doble ciego.

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Ciudadela universitaria vía circunvalación (Manta)

www.uleam.edu.ec

Autoridades:

Miguel Camino Solórzano, Rector

Iliana Fernández, Vicerrectora Académica

Doris Cevallos Zambrano, Vicerrectora Administrativa

Estrategias educativas para el desarrollo de la cultura económica

© Rosa Victoria González Zambrano

© Carla Beatriz Félix Silva

© Gladys María Vélez García

© Benjamín Wilson León Valle

Consejo Editorial: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Director Editorial: Fidel Chiriboga Mendoza

Diseño de cubierta: José Márquez

Corrección de estilo: Carlos Morales Paredes

ISBN: 978-9942-827-13-5

Edición: Primera. 2019. Publicación digital.

Editorial Universitaria

Ediciones Uleam

2 623 026 ext. 255

www.munayi.uleam.edu.ec/uleam-ediciones

Manta - Manabí – Ecuador.

RESUMEN

El presente libro parte de identificar las limitaciones en la orientación educativa-social del proceso de vinculación universitaria, puesto que no facilita el desarrollo de una cultura económica en los microproductores. Por lo tanto, el objetivo se dirige a implementar una estrategia de vinculación universitaria con carácter educativo, basada en un modelo donde se pongan de manifiesto procesos característicos de la educación popular a tono con las características de los sujetos y el contexto de actuación. Por ello, se trata de lograr una unidad relacional compleja universidad-sociedad, para el logro del propósito que se describe. El modelo y estrategia han sido el resultado de la gestión de métodos y técnicas de la investigación pedagógica, los cuales, además, fueron valorados en el orden teórico y práctico desde la diversidad metodológica que aporta la ciencia en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Manuel Félix López (ESPAM MFL).

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirme escribir estas líneas y darme la gracia de la fe.

A mis padres y familia en general, por ser ese evangelio íntimo que me guía, me corrige y me inspira a ser una mujer de bien, por la preocupación constante porque concluyera este proceso de investigación.

Al doctor Roberto Portuondo Padrón, por su ayuda, enseñanzas y por su ejemplo como investigador.

Al Dr. Leonardo Félix López, hombre visionario y de capacidad extraordinaria, por haberme dado la oportunidad de involucrarme en la docencia universitaria y motivarme a iniciar mis estudios de doctorado.

A mis maestros fuente de sabiduría y conocimiento.

A mis amigos cubanos, ecuatorianos y compañeros de trabajo que comparten sus vivencias, aliento, solidaridad, y hacen posibles mis sueños.

A la educación ecuatoriana y cubana, gracias a ellas he llegado hasta aquí.

DEDICATORIA

A Dios... MI UNIVERSO

A mis padres, quienes durante todos estos años me han apoyado incondicionalmente. Ellos se merecen de mí, más que mi adoración y cariño, pues no sólo han sido padres sino también amigos.

A Cristhian, Rosaly y George, apoyo incondicional en mi vida e inspiración en mis proyectos.

A los hijos de mis hijos...Mateo 25:14-30

A mi familia, mi fuerza.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	4
DEDICATORIA	5
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I. EL PROCESO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA ECONÓMICA EN LOS MICROPRODUCTORES AGROPECUARIOS.....	14
1.1. Análisis epistemológico de la vinculación universidad-comunidad rural desde la vinculación universitaria.	14
1.1.1. Caracterización histórica del proceso de vinculación universidad-sociedad desde la extensión universitaria en Ecuador.	27
1.2. Valoración teórico-pedagógica del desarrollo de una cultura económica en el micro-productor agropecuario desde la extensión universitaria.....	36
CAPÍTULO II. MODELO EDUCATIVO DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA DE DESARROLLO DE LA CULTURA ECONÓMICA EN LOS MICRO-PRODUCTORES AGROPECUARIOS.....	48
2.1. Referentes del Modelo Educativo de vinculación Universitaria.....	48
2.2. Fundamentación del Modelo Educativo de vinculación Universitaria de desarrollo de la cultura económica en los microproductores agropecuarios.	53
Conclusiones del capítulo	89
CAPÍTULO III. ESTRATEGIA EDUCATIVA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y SU VALORACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA.....	90
3.1. Argumentación de la Estrategia Educativa de Extensión Universitaria para el desarrollo de una cultura económica en los micro-productores agrícolas.	90
3.2. Valoración teórica del Modelo y de la Estrategia Educativa de vinculación Universitaria.	107
CONCLUSIONES	110
BIBLIOGRAFÍA.....	112

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Componentes de la Extensión Universitaria.....	47
Figura 2. Modelo educativo de vinculación universitaria de desarrollo de la cultura económica en los micro-productores agropecuarios.....	54
Figura 3. Subsistema procedimental para el desarrollo de la cultura económica desde la vinculación universitaria.....	57
Figura 4. Subsistema aprendizaje para el desarrollo de la cultura económica desde la vinculación universitaria.....	73
Figura 5. Gestión transformadora vinculatoria para el desarrollo de la cultura económica.....	83
Figura 6. Fase 1. Preparación del sistema universidad-sociedad	94
Figura 7. Componentes del mapa territorial.....	96
Figura 8. Fase 2: Gestión de la instrumentación de la estrategia educativa de extensión universitaria.....	97

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se encuentra marcado por el tránsito hacia escenarios inciertos en múltiples órdenes, lo cual denota un estadio de agudización de contradicciones para lo que se incrementa la exigencia de enraizar valores, se desarrollan acciones para rescatar los modos de apreciar y transformar lo singular y en el que además se manifiesta un creciente antagonismo entre el concepto de estado de bienestar y el estado neoliberal, que amplía las grandes diferencias ya existentes entre ricos y pobres.

En tal contexto los procesos educacionales alcanzan trascendencia e implicaciones. En lo específico, la Educación Superior se convierte en un escenario que aglutina y a la vez irradia múltiples facetas del desarrollo humano y social (Barnett, 2002; Peters y Olssen, 2008; Boni, 2011), una de las cuales es la “económica” que, como proceso vital, dinamiza la existencia humana y está presente en casi todos los móviles de actuación del ser humano; por lo que el logro de una cultura de ese tipo influye acentuadamente en la formación de la personalidad, en la que cualquier sociedad, como lo es la ecuatoriana, desea en correspondencia con su sistema social. De ahí que el tema de esta tesis revele una pertinencia social e importancia desde una perspectiva educativa a partir de los fundamentos aportados por Achugar (2000), Cabrera (2004), Araujo (2009) y el BID (2009).

Referido a la cultura económica, como primer acercamiento, se valora que el tema ha sido poco trabajado desde referentes educativos; no obstante, se pueden leer algunas ideas sugestivas que recalcan la importancia de materializarla desde la asimilación dialéctica del pensamiento económico universal contemporáneo, integrándolo con el nacional y con la realidad histórico-concreta particular; y que esta debe pasar por la

elevación de la conciencia crítica de las masas desde la educación, en específico, desde la universidad como motor de crecimiento económico, tecnológico y empresarial, pero también, como un factor de creación (Peña y Guerra, 1990; Castells, 2000; Sabalain, 2005; OIT, 2008; FAO-FIDA-OIT, 2010).

La “cultura”, de manera general, se dice que integra rasgos distintivos espirituales y humanos que caracterizan a una sociedad o grupo, comprende no solo las artes y las letras sino también modos de vida, derechos básicos, valores, entre otros; lo cual coincide con lo señalado por Portuondo (2015) y Núñez (2010). Al referirse a las concepciones del presente siglo sobre el desarrollo sostenible, la UNESCO (2009), expresa que la cultura también es “... aprendizaje a lo largo de toda la vida para adquirir valores, conocimientos y competencias que ayuden (...) a hallar nuevas soluciones para los problemas sociales, económicos y medioambientales que les afectan.” (idem, p.5)

De hecho, ese concepto, ha tenido dos significados; el primero, relacionado con la formación humana, su desarrollo y progreso desde lo sensorial, psíquico, intelectual y moral (Paideia o Cultus Anima); es lo que muchos conciben como educación permanente, sobreentendiéndose que la persona mantiene una preocupación y ocupación por aprender a lo largo de su vida, motivado tanto por su utilidad y por el asombro ante la dinámica tradición-cambio continuo de la realidad que lo rodea (Martínez, 2000; Barié, 2000; Eagleton, 2001; Houtart, 2006; Rao, 2013).

En resumen, para la tesis, se considera que la definición aportada por Guadarrama (2006) se adecua a los propósitos hasta aquí descritos:

...el grado de dominación por el hombre de las condiciones de vida de su ser, de su modo histórico concreto de existencia, lo cual implica de igual modo el control sobre su conciencia y toda su actividad espiritual, posibilitándole mayor grado de libertad y beneficio a su comunidad.”; esto es, el “aprovechamiento social de la inteligencia humana” idea aportada por García Márquez (1996, p.112).

La dimensión económica de la cultura entonces, a partir de lo señalado y como primera aproximación (Ver Epíg. 1.2), abarcaría este último significado y comprendería como parte de ella, las diversas formas y medios de producción y asignación de bienes y servicios útiles; que son limitados (riqueza), a través de diversos medios, ejemplos: microcréditos, obligaciones, trueque, comercio o asignaciones de propiedades.

Hoy día en Ecuador, el incremento de micro-productores se ha caracterizado por una gran diversidad de iniciativas realizadas por una multiplicidad de actores. Sin embargo, a pesar que la demanda por servicios de apoyo y desarrollo crece, por la importancia que estos tienen en la economía del país, tales actores en gran medida no se encuentran capacitados, al margen de que los programas institucionales-estatales tienen problemas en su concreción. Esa situación afecta a todos los responsables de su materialización; por lo que es importante generar alternativas educativas desde la Universidad para que puedan lograr una cultura económica.

En el Ecuador, hoy persisten actividades contradictorias, en las que se esconden artificios tradicionales de corte capitalista bajo el manto de acciones “socialistas” en bien de todos; por ejemplo, la finalidad de los créditos que la banca oferta a micro-productores para aumentar la producción de alimentos, pero cuyo verdadero objetivo es empobrecerlos más y sumirlos en grandes deudas. Igualmente, los medios de comunicación estatales difunden la necesidad de que estos sujetos accedan a créditos, pero ello es poco probable por el nivel de conocimientos y el alto grado de necesidades que poseen, lo que impide manejarlos eficientemente y al caer bajo la influencia de los bancos no estatales, el final, a mediano plazo, es que son desposeídos de sus pocas riquezas.

Desde hace varios años Bascuñan (1963), Zea (1980), Labrandero y Ramírez (1983), Tünnerman (1993, 1999, 2001, 2003, 2008^{a, b, c}), Tünnermann y López (2000), coincidían en afirmar que esa Misión Social es la que permite una definición teleológica de la extensión de las universidades latinoamericanas a diferencia de la anglosajona, que adolecía de un contenido social, al menos explícitamente.

Por tanto, desde esos momentos hasta el presente, el concepto de extensión ha transitado por diversas ideas, desde las propias críticas de Freire (2010) a inicios de los 70 del pasado siglo, cuando señalaba que la extensión universitaria era concebida como un proceso educativo unidireccional, donde por un lado estaban los que dan, y por otro lado los que reciben. De ello es que será defendida en esta tesis una concepción de la extensión universitaria con énfasis en la actividad y la comunicación dialógica, con énfasis en el aprendizaje compartido que patrocinaba el citado educador.

Es actividad, y comunicación horizontal y dialógica ya que ello significa el modo de producir y poner en práctica significaciones socialmente construidas y estrechamente unidas a la posición de los interlocutores en sus relaciones. Toda acción de extensión, por tanto, involucra una comunicación con la sociedad, construye relaciones y representaciones, se ubica frente a los diferentes sectores con los que interactúa. Igualmente, al asumir esta posición, se ratifica que ambos se enriquezcan y desarrollen desde una perspectiva histórico-cultural (Vigotsky 1987, 1998).

Atendiendo a lo señalado y al contexto de aplicación de la tesis, una Estrategia Educativa de Extensión Universitaria, que tome como referente metodológico los principios y postulados de la educación popular, puede contribuir a superar el modelo predominante de intervención en esa esfera, desde un enfoque participativo, basado en el diálogo y la conciencia crítica, elevando los niveles éticos y de competencia de los microproductores

agropecuarios. Es un hecho que la educación popular y las modalidades de la investigación acción-participativa que involucran procesos participativos, permite incluir a los sujetos de cambio en la toma de decisiones sobre su vida y acciones (Arce, 2000; Luz, 2003).

Resulta necesario valorar otros criterios de investigadores que sirven de base conceptual de los resultados de la presente tesis, entre ellos González (1996), García (1998), Fernández-Larrea (2002), Martínez (2002), González-Moreno (2006), Mato (2007), Claret (2009), Jaspe (2009), Galarza (2009), Blohm, (2009), Carracedo (2010), Hernández (2011), González (2012), Cedeño (2013), Sandoval (2013), Núñez (2014). Todos enriquecen los referentes desde una óptica generalizadora sobre la problemática de la extensión universitaria.

En lo que respecta a las estrategias de superación, capacitación o preparación, fueron igualmente consultadas otras obras (Acosta et al, 2009; Cortez, 2009; Walsh, 2010; Gudynas, 2011; Arkonada, 2012; Dávalos, 2009, 2012; Valdez et al, 2012 y Garzón, Suárez y Portuondo, 2015, 2016) y en lo que respecta a la Carta de Principios de la Economía Solidaria (2011), se observaron los trabajos de Coraggio (2011, 2013) y Zapata (2013, 2014) que contribuyeron a delimitar los límites y proyecciones de esta tesis. En resumen, esas aportaciones no incluyen los propósitos que aquí se defienden.

A partir de la experiencia, la autora de la investigación, por haberse desempeñado en funciones relacionadas con el vínculo universidad-sociedad desde su institución, ha podido realizar un planteamiento de las contradicciones imperantes:

- La vinculación aún desarrolla procesos focalizados en el ámbito artístico y deportivo y no logra en su magnitud un vínculo universidad-sociedad, que contribuya al desarrollo socioeconómico del contexto.
- No existen acciones educativas manifiestas o proyectos, desde la vinculación, para lograr una cultura económica en el microproductor agropecuario.
- Aumenta el número de micro-productores que no logran avances productivos y/o pierden sus bienes por la ausencia de una educación encaminada a concientizarlos sobre el alcance de sus decisiones y acciones en tal sentido.

CAPÍTULO I.

1. EL PROCESO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA ECONÓMICA EN LOS MICROPRODUCTORES AGROPECUARIOS

El capítulo está dedicado a realizar un análisis de lo que aporta la literatura sobre los vínculos de la universidad con la sociedad, con énfasis en la comunidad rural, contexto de este libro, desde la vinculación universitaria. También realiza un análisis del concepto cultura económica, todo lo cual permitirá derivar los conceptos esenciales para la elaboración del modelo. Finaliza con una caracterización y diagnóstico del contexto y de los micro-productores.

1.1. Análisis epistemológico de la vinculación universidad-comunidad rural desde la vinculación universitaria.

Desde sus inicios, las Instituciones de Educación Superior (IES) han sido concebidas como entidades esenciales para la sociedad, las cuales despliegan funciones necesarias en el contexto en el cual se encuentran (Altbach, 2008; Batista, 2016). Desde ese entonces, ellas han modificado sus roles, funciones y rasgos, en un proceso adaptativo según las diversas circunstancias sociales, enfrentándose a conflictos y resistencias. En ese entorno, uno de los retos de mayor importancia al que se enfrenta la universidad ecuatoriana, es el de diseñar y proyectar una estrategia que logre un vínculo efectivo entre esta importante institución, y los demás actores sociales presentes en su contexto de actuación. En tal escenario, a ella, desde sus funciones como institución social de referencia, le corresponde un papel protagónico en la materialización y el desarrollo de relaciones con la comunidad de la cual es parte.

Al decir de un grupo de autores (Rama, 2006; Didriksson, 2008; Mora & Vieira, 2009; Fernández, 2014, 2010, 2012; Fernández y Costa De Paula, 2011; Alarcón y Montero-Fernández, 2017), en los últimos decenios se han observado, en una gran cantidad de países del área, situaciones positivas o negativas sobre la conocida relación que debe existir entre los procesos educacionales, de la universidad en específico, la sociedad y las denominadas políticas en la sociedad del conocimiento.

El investigador de Sousa explica la transformación que ha sufrido la universidad desde las exigencias neoliberales aún presentes, lo cual corrobora que el estado de crisis por la que hoy transita esa institución tiene como signo distintivo "...la contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de valores y objetivos de la Universidad y la presión creciente para someterla a criterios de eficiencia y la productividad de naturaleza empresaria o de responsabilidad social." (2007, p. 22).

Sin embargo, hoy no existen dudas, por parte de muchos, de que la Universidad posee entre sus principales cometidos su inmersión en múltiples eventos sociales, favoreciendo decididamente, la solución de sus problemas para una sociedad que sea más justa, equilibrada y educada; de ello son testigos diversos autores (Fernández, 2007; Hallú, 2007; Rojas, 2007; Starniolo, 2007; Ramírez, 2010; Ramírez, 2013). Al respecto, Frondizi, decía: "... esta es, sin duda, la misión más descuidada entre nosotros, aunque una de las más importante.", y añadía: "...no es suficiente abrir las puertas de la universidad pública al medio, para ofrecer lo que sabemos hacer, ni con hacer lo que nos solicitan; hoy la Universidad debe hacer lo que es necesario." (2005, p.28). Ello significa que, cada día es más necesario que ella abra sus puertas a la comunidad y se constituya en parte de ella; por lo que él mismo comprendía que "...si la Universidad no

desempeña su misión social, las tres misiones anteriores (...) pierden buena parte de su valor y sentido.” (ídem)

Otro referente de suma importancia se encuentra en los resultados aportados por la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe; en ella se señaló: “La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región.” (UBA, 2008). Y en otro orden, la ANUIES expresó: “...todas las áreas del conocimiento que cultivan las instituciones de educación superior deben aportar algo a la sociedad (...) La vinculación, en su sentido más amplio, se concibe como una acción en dos sentidos: de las IES a la sociedad y de ésta a las IES.” (2008, p. 7).

En el mismo sentido, Cantero (2010) aporta lo siguiente: “La universidad nació para la satisfacción de las necesidades sociales que implican acumular, transmitir y desarrollar la cultura universal. No siempre las necesidades atendidas son las de la inmensa mayoría; por lo general, la prioridad recae en las necesidades de la clase dominante, y cuando esta clase se ha olvidado de las necesidades de la mayoría, ésta se lo recuerda a través de crisis, a través de revoluciones sociales.” (p.5).

De todas esas ideas se puede extraer una importante; y es el hecho de que el centro de atención de la Universidad se encuentra en la solución de las necesidades sociales y para ello no solo debe usar sus recursos; también, los de sus alianzas y de la internacionalización, como lo ratifica Veras (2010). Pero hay que reconocer que la misión de la universidad va más allá de su relación con el entorno político, social y

económico. El debate aún persiste en cuanto a los fines de la universidad. Esto es, el humanista versus el utilitario. Al respecto, Peya (2011) argumenta:

...la universidad no es una empresa de formación. Una universidad reducida a empresa no sirve a los ideales de verdad y desarrollo de la cultura y a la formación de pensadores. Si fuera así, se limitaría a producir profesionales medianamente útiles a la sociedad (...). Por tanto, la universidad como portadora de valores es creadora de una cultura en la que, además del conocimiento técnico, deben imperar el humanismo, la investigación, la innovación y la transferencia, entre otros aspectos... (p. 26).

Sánchez y Caballero (2003), consideran que uno de los retos en la vinculación de las universidades con los sectores productivos y sociales, es el cómo garantizar su apego a las normas constitucionales que establecen la autonomía, el autogobierno, las libertades de cátedra y señalan:

No puede dejar de mencionarse que el papel de las instituciones de educación superior en la sociedad, no se limita a la preparación profesional de los alumnos que ingresan a las mismas, sino que incluye muchos otros aspectos que inciden en otras formas sobre las sociedades a las que sirven (...) es también responsabilidad de las instituciones académicas generar soluciones para los problemas contemporáneos (...) que contribuya al bienestar de la sociedad. (p. 7)

Sólo bajo tales condiciones, la sociedad asumirá a la educación como un asunto que le compete directamente; estará organizada y participará activa y responsablemente, dando opiniones que nutran la toma de decisiones en los diferentes ámbitos educativos, lo cual, al mismo tiempo permitirá a la educación superior posicionarse como elemento fundamental del desarrollo (SEP, 2015).

Al respecto, el concepto “responsabilidad social universitaria” (RSU), por su importancia como potenciador de procesos de integración con la sociedad y, en concreto con la comunidad, ha ido adquiriendo matices definitorios después de que este nació en el ámbito empresarial. La UNESCO, en la Conferencia Mundial de Educación Superior (1998) bosquejó en el artículo 6 de su Declaración Final, la responsabilidad que ellas

tienen en las orientaciones de largo plazo, que permitan resolver las necesidades y aspiraciones sociales. Igualmente, estableció: “La educación superior debe reforzar su servicio a la sociedad y en especial sus actividades para eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y la enfermedad...”

Hoy, a pesar de que el término es actual y conocido, los trabajos que se realizan aún están en un periodo de profundización. Por ejemplo, en investigaciones de Neglia, Robina, Palacios y García (2013), fueron encontrados un centenar de artículos que valoraban el concepto, pero de manera descriptiva y exploratoria. Algo significativo es que, son específicamente las universidades el principal contexto de atención de tales estudios, lo cual denota una producción científica fructífera para la esfera (por ejemplo: Johnson & Bozeman, 1998; Matten & Moon, 2004; Gordon & Gelardi, 2005; De la Cuesta, 2011; Martí et al., 2013, 2014). No obstante, coincidimos que aún no se han elaborado modelos que puedan utilizarse al respecto, aunque sí para tomarlo como referente.

Pero fiel al significado, al cual se trata de aproximar el término, este indica que las universidades deben estar implicadas con sus comunidades, con el mismo énfasis del proceso de formación del estudiante, para demostrar lo que se denomina “la real ciudadanía de la institución de educación superior” desde la promoción del liderazgo y la democracia (Astin, 1999; Devitis, 1998).

Sobre los significados de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), estos son múltiples, a saber:

- Como obligación ética o compromiso social con los denominados *Stakeholders*, sin un interés de que existan ganancias financieras (Robin & Reidenbach, 1987; Murray & Vogel, 1997; Bloom & Gundlach, 2001; Vos, 2003).
- Como contribución al desarrollo económico y social, sostenible, y a la calidad de vida o bien social, más allá de cualquier encargo legal (Camargo et al., 2000; Holmes & Watts, 2000; Bloom & Gundlach 2001; Journal of Consumer Marketing, 2001; Maignan, 2001; Ashley et al, 2002; Whetten et al., 2002; Prado et al., 2004; Fernández-Gago, 2005; Whetten et al., 2012).
- Como reputación o prestigio social (Sen & Bhattacharya, 2001).
- Como vía de prevención o solución a los impactos negativos en los negocios (Ferrell et al., 2000; Bloom & Gundlach 2001; García Del Junco & Casanueva, 2001; Journal of Consumer Marketing, 2001; Lantos, 2001; Mohr et al., 2001; Grajew, 2002).
- Como elemento de la gestión estratégica competente (Camargo et al., 2000; Husted & Allen, 2000; Melo & Froes, 2001; Chapple & Moon, 2005).
- Como ponderación de impactos sociales tangibles (Ferrell et al., 2000; Bloom & Gundlach 2001; García Del Junco & Casanueva, 2001; Journal of Consumer Marketing, 2001; Lantos, 2001; Mohr et al., 2001; Prado et al., 2004).
- Como gestión integradora de todos los intereses (Ethos, 2002; Carneiro, 2004).
- Como enfoque integrador de lo anterior (Vallaey, 2008, 2014; ISO 26000, 2010).

En síntesis, son innumerables las definiciones que aparecen sobre el término; no obstante, teniendo presente las generalizaciones anteriormente expuestas, se asumen y retoman las siguientes, las cuales se adecuan al objeto y campo declarados en la introducción:

...la relación entre el papel desempeñado por las instituciones de educación superior para formar recursos humanos y generar conocimiento, y lo que la sociedad demanda; su resultado se objetiva en el diseño y puesta en marcha de proyectos de desarrollo humano sostenible. La responsabilidad social universitaria abarca un amplio conjunto de acciones y procesos que tienen como objetivo responder a las necesidades del entorno de manera oportuna, eficaz y con un alto sentido ético (Sánchez, Herrera, Zarate y Moreno, 2007).

Pero para referirse al mismo concepto, otros hacen un uso indistinto de términos que describen las actividades de la RSU tales como: compromiso cívico, público o con la comunidad, asociación comunidad-universidad (Dragne, 2007; Hart et al., 2009).

Toda la valoración llevada a cabo permite corroborar que la definición del concepto RSU lleva en sí otras dos de esencia; una que encierra un trasfondo político; y la otra relativa a capacidades, las cuales contextualizadas enriquecerán los indicadores del epígrafe subsiguiente:

- Sobre lo primero, la RSU es una política que denota la calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de una gestión solidaria de los impactos educativos, científicos-epistemológicos, organizacionales y sociales (Castañeda, et al, 2007).
- Respecto a lo segundo, la RSU está dada en las potencialidades que tiene la universidad como institución para difundir y poner en práctica principios y valores consensuados, por medio de sus procesos sustantivos (Vallaey, 2008; Bacigalupo, 2008).

Se asumen ambas perspectivas, que en conjunto enriquecen la definición asumida previamente, ya que la universidad posee políticas a nivel de planificación y tiene capacidades a nivel de gestión.

Resultan importantes las palabras de Ugalde (2007) en relación con el término: “¿Qué universidad para qué país? Esa pregunta parte de la base de que no estamos de acuerdo con el actual país, con mayorías excluidas y en pobreza, ni con la actual América Latina. La responsabilidad social universitaria tiene relación con justicia social, con la búsqueda de una sociedad más justa que incluya a los excluidos y su creatividad...”; y continuaba: “...hay que preguntarse expresamente qué mentalidad y capacidad adquiere la Universidad para asumir la realidad nacional y desempeñar su profesión para producir soluciones en sociedades profundamente enfermas.” (s/p).

Otro concepto importante en el presente libro es el de **comunidad rural**, ya que, en el plano específico, las relaciones que se establecen aquí se dan entre la universidad y ese contexto, el cual simboliza una reconfiguración distintiva que va más allá de la noción sociedad; pero a su vez, estrecha su significado. Precisamente la ESPAM MFL debe hacerlo desde ese entorno para develar su RSU.

Es una realidad que los seres humanos nacen y viven en una comunidad específica en la cual aprenden a coexistir y relacionarse (Cortina, 2005); pero la pertenencia a ella, no solo está dada por el enraizamiento a un lugar en específico; ello trae consigo sentimientos y valores implícitos y explícitos, todo lo cual la distingue de los que no son parte de su entorno. Kisnerman (1990, p.33) reconoce que ella es un complejo de relaciones sociales materializadas en un espacio concreto, que se integra y consolida según los intereses y necesidades que son similares y en ese sentido son compartidas por sus miembros, lo que permite llegar a la conclusión de que el significado va más allá que un simple espacio geográfico.

Toda comunidad a pesar de su tamaño, geografía o de su desarrollo posee, como parte de su estructura, un conjunto de recursos que son fundamentales para un funcionamiento apropiado. Ander-Egg (1993, p. 84) define los mismos como el “...conjunto de elementos humanos, materiales e institucionales de que dispone y a los que puede recurrir una comunidad para atender sus necesidades y resolver sus problemas.”; de ahí la necesidad de partir de una concepción amplia del concepto cultura (Epíg. 1.2).

Al mencionar “lo rural” es común pensar en el campo, en la naturaleza, el pueblo, el micro-productor, todo lo cual hace, como señalan Paniagua y Hoggart (2002) que, después de discusiones científicas, aún no exista un consenso terminológico. Desde la perspectiva de Vilches et al. (2018), los elementos que lo constituyen se reconocen porque; primero, predominan los usos de suelo (atribuible a la actividad agropecuaria y silvícola); segundo, existen asentamientos pequeños, los cuales presentan una relación fuerte entre la construcción y el paisaje extenso, y son considerados rurales por sus residentes; y tercero, se desarrolla una forma de vida caracterizada por una identidad basada en las cualidades o atributos del medio natural y un comportamiento asociado al paisaje del campo (Cloke, 2006, p. 20); y coinciden también De Muro & Burchi (2007), Atchoarena y Gasperini (2004) y FAO (2006).

Las universidades por tanto tienen la obligación de contribuir también al desarrollo rural, lo cual impone que se cuiden las tradiciones y costumbres de estos lugares, y se favorezca el crecimiento cultural a partir de acciones que surjan de sus procesos sustantivos. También, mediante los procesos formativos, para que se logre promover la economía rural, que no es otra cosa que el acceso a créditos y activos productivos y como

resultado, a tecnología para la economía agrícola, a mercados laborales no agrícolas, apoyo a la pre-inversión y a formas asociativas. A tono con esos propósitos, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2008) reconoce que el aprendizaje informal es un sistema de formación importante en la economía informal, todo lo cual puede ser asumido desde la universidad para estos casos. Al respecto, Maguire (2000), al referirse a las universidades agrarias, como es el caso de esta tesis, ha expresado:

Las universidades agrarias han sido lentas en la exploración de cómo diferentes estrategias rurales podrían reforzar la generación y distribución del empleo y el ingreso; fortalecer las capacidades para generar ingresos de los hogares pobres; mejorar la gestión del suelo, el agua, la agro-silvicultura y los recursos de propiedad comunal, y su eficiencia, así como la equidad en el acceso a los mercados de productos y crédito.

Según Di Meglio y Harispe (2015), el nivel de educación de la fuerza de trabajo agrícola influye sobre la productividad. Esa relación, según ellos, puede adoptar tres formas, ya que la educación: a) puede mejorar la calidad del trabajo de los agricultores haciendo posible que produzcan más; b) puede mejorar la eficiencia de la asignación de los recursos; y c), puede ayudarlos a elegir medios más eficaces de financiamiento y de producción al adoptar nuevas técnicas. En resumen, los beneficios de la vinculación universitaria en el desarrollo rural pueden sintetizarse en los siguientes:

Para la sociedad rural: impulso al desarrollo económico, social y tecnológico; proyectos con resultados tecnológicos avanzados y más productivos; creación de fuentes de empleo; vincula a las universidades con las realidades del trabajo agrícola; responde a necesidades de la investigación aplicada.

Para la Universidad: integra teoría y práctica; proyecta una imagen positiva; obtiene acceso al talento intelectual, ideas, conocimientos expertos, resultados de investigación y métodos de entrenamiento del sector productivo; los proyectos proporcionan

experiencias que profundizan y complementan el trabajo en el aula; enriquecen, profundizan y consolidan los conocimientos; adquieren conocimientos y experiencias prácticas que estrechan su vinculación con el sector productivo; fortalecen actitudes y conductas emprendedoras; enfrentan y solucionan problemas reales.

Así, se requiere de decisiones definidas que integren a la universidad agrícola, como es la ESPAM MFL, con su comunidad y con los micro-productores, a partir de la gestión de acciones referidas a la aplicación de diagnósticos comunitarios rurales que tengan en cuenta la mirada de sus principales actores y que puedan ser considerados por esta, como generadores de políticas transformadoras. El camino para concretar ese vínculo universidad-comunidad rural lo constituye la **Vinculación universitaria**, la cual es una función sustantiva que integra en sí la docencia y la investigación entre otras acciones para su desarrollo.

Desde su dimensión académica, dialógica, pedagógica y transformadora, la extensión universitaria le otorga a la universidad la posibilidad de no perder de vista críticamente, y de manera permanente, sus propias prácticas académicas, y reflexionar sobre sus políticas institucionales, las cuales sitúan a la Universidad en un diálogo duradero con las organizaciones de la sociedad civil y con el Estado.

Por otra parte, la vinculación universitaria tiene la particularidad de no poseer tampoco una definición ideal. Desde esa perspectiva, subsisten diversas formas de verla con sus significados y sobre cómo ha ido transformándose en el tiempo (Lupi, 2014), lo mismo que sucede con los múltiples modelos a ella asociados (Brusilovsky, 2000; Arocena, 2011; Bruno, 2015; Castro, 2015); situación que está dada por la heterogeneidad de las prácticas que conviven bajo el uso de esa función sustantiva.

En este libro se parte de una definición que considera a la vinculación universitaria como “... el conjunto de prácticas que realizan actores universitarios y no universitarios, donde todos aportan sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la ampliación de la cultura.” (Arocena, 2011); definición que gira alrededor de nuevas formas de aprendizaje, porque no existen roles estáticos de educador y educando, sino que todos los involucrados pueden aprender y enseñar.

En un sentido más estrecho, se identifica con Chávez (2016) al redefinir y recrear, desde diversas visiones, el concepto de vinculación universitaria bajo una perspectiva integral, que coincide con los intereses científicos que aquí se persiguen:

1. Socio-crítica, reflexiva y emancipadora; comprende la naturaleza reflexiva y emancipadora del hecho socio-educativo. Las funciones sustantivas universitarias están fundamentadas en la creación y socialización del conocimiento para emancipar a las personas.
2. Docente-formativa; como proceso dialógico para socializar y adquirir conocimientos y sistematizar experiencias comunitarias para estimular la transformación social de realidades concretas, es evidente la incorporación de la educación en valores que se integran a lo cognitivo, lo volitivo y lo afectivo.
3. Creadora e innovadora; de espacios donde ambas se unan en la búsqueda de soluciones en el entorno comunitario, característica de la academia en línea con la transformación permanente.
4. Transformadora; para el logro de la modificación de las condiciones sociales del desarrollo de las comunidades, bajo proyectos de cooperación y solidaridad.

5. Socio-política; los sujetos sociales que interactúan hacia adentro y fuera de la universidad son portadores de conciencia y es allí donde la extensión debe asumirse desde tal perspectiva en el desarrollo de sus actividades, con propósitos liberadores, emancipadores, de igualdad, justicia y paz.
6. Inter y transdisciplinar; disponer de una visión integral acerca del objeto de estudio, no fragmentada. Es necesario, entonces, que las diversas disciplinas se integren en el tratamiento de los problemas socio-comunitarios, desde la extensión universitaria.
7. Integradora de las funciones sustantivas de la universidad; tomar en cuenta, necesariamente, el resto de sus procesos sustantivos, sin los cuales la vinculación no sería posible.
8. Dialógica; vincular el diálogo de saberes a la experiencia y saberes socio-comunitarios, lo cual conlleva a realizar esfuerzos para materializar las respuestas que demandan los actores sociales.
9. Ética; sustentado en un enfoque socio-pedagógico esencialmente humanista y emancipador del hecho educativo.
10. Nueva subjetividad; la praxis basada en la permanente reflexión sociocrítica, que debe orientarse a la construcción de nuevos escenarios, donde lo colectivo trascienda a lo meramente individual.

En tal sentido y en estrecho vínculo con lo anterior Betto (2012, p.16) explicaba que la extensión universitaria hoy debe seguir varios puntos fundamentales; entre ellos, el de llevar la universidad a la realidad popular, no para enseñar o para hacer cosas, sino para involucrarse en los procesos del pueblo; ir al pueblo para permitir que él traiga su

enseñanza, pero no darlo por un proceso de oralidad, sino por uno de experiencias, de luchas, de vivencias y finalmente, traer el pueblo con sus experiencias y su cultura para nutrir a la universidad. Por lo tanto, la vinculación universitaria además de un fenómeno educativo y científico-tecnológico es un fenómeno social, cultural y humano, puesto que se trata de una actividad transformadora e integradora que forma parte de los procesos de cambio.

Así, algunos principios que orientan el quehacer extensivo se resumen, al decir de Jiménez (1999), en que el punto de partida de la extensión universitaria considera las necesidades de los sujetos; las actividades que se derivan tienen la intención de transformar la realidad y sus protagonistas por medio de enfoques interdisciplinarios; se enfatiza una reflexión y una acción social colectiva, donde la participación se percibe como un proceso gradual, responsable y consciente; la transferencia de saberes y los procesos de capacitación inherentes se asumen con metodologías participativas, basadas en el diálogo, la no sustitución de los sujetos y la recuperación teórica; y finalmente, la extensión es una forma de generar nuevos conocimientos al permitir procesos de discusión y confrontación académica que capacitan tanto a los universitarios como a las poblaciones involucradas.

1.1.1. Caracterización histórica del proceso de vinculación universidad-sociedad desde la extensión universitaria en Ecuador.

A partir de la sistematización teórica realizada en el epígrafe anterior, se considera retomar como indicadores los anteriormente descritos en el mismo y que se vinculan al concepto de RSU:

- Calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de una gestión solidaria urbana y rural de los impactos educativos, científicos-epistemológicos, organizacionales y sociales.
- Potencialidades que tiene la universidad como institución para difundir y poner en práctica principios y valores consensuados, por medio de sus procesos sustantivos.

Primera etapa (1920-1969). Génesis de la vinculación Universitaria en Ecuador.

La universidad ecuatoriana inició este período a la luz de los principios emanados de la Reforma de Córdoba (1918), lo cual originó una ruptura con las viejas imposiciones de la universidad, por su grado de vinculación al pueblo y el fortalecimiento de la función social de la universidad desde la extensión. De ese hecho, sus universidades incorporaron los principios reformistas, que se evidenciaron en un estudio desarrollado por Sánchez (1949), en el cual clasificaba las universidades en cuatro tipos, que en sus legislaciones incorporaron elementos para que el principio de autonomía fuera parte de la vida institucional: correspondiendo a la universidad ecuatoriana, el nivel denominado “plena” aun con la dura oposición de políticos ecuatorianos de la época.

En Ecuador, el 9 de julio de 1925 asumió el poder una Junta de Gobierno Provisional que, a su vez, produjo una reforma universitaria inspirada en la mencionada Reforma de Córdoba y expidió la Ley de Educación Superior, la cual reconocía la autonomía de las Universidades del país (Art. 2). Se emitió además, un Decreto constituyendo la Comisión Revisora de la Enseñanza Superior (Junta de Gobierno Provisional, 1925).

Otro hecho relevante de la etapa fue la creación de la Universidad Popular en 1945, dando más oportunidades para el desarrollo de la extensión.

En este período, se puede señalar que la universidad ecuatoriana, en el tema de autonomía, contó con un marco legal-jurídico declarado, pero en la realidad cotidiana, tuvo limitaciones y restricciones; era evidente que las funciones principales universitarias contaban con serias limitaciones, fundamentalmente de financiamiento estatal, lo que obligó a priorizar el pago docente, esto restó significativamente el limitado recurso que financiaba la extensión universitaria para su vinculación con la comunidad.

Una visión de la vinculación de la universidad con la sociedad no tan común, fue la sinergia que debía existir entre ella y los demás niveles educativos; realidad que fue una debilidad de la educación superior, llegando al extremo de que la universidad era totalmente independiente del Ministerio de Educación del Ecuador, realidad que afectó en gran medida la indispensable coordinación con los niveles precedentes y la denominada RSU.

El período señala una serie de cambios en la sociedad ecuatoriana, algunos de ellos palpables por la crisis económica y otros por las modificaciones tecnológicas ocurridas. Por ejemplo, es un momento donde se observa el fenómeno migratorio del campo a la ciudad como algo relevante, así como, se comienzan a observar modelos de industrialización, que trajo consigo la necesidad de mano de obra capacitada que enfrentara esos procesos en ciernes, todo lo cual presupuso una universidad con orientación empresarial desviando su atención como servidora de la comunidad a su alrededor.

Fueron extremadamente insuficientes las acciones o proyectos relacionados con el beneficio de las zonas rurales o comunitarias, lo cual permite inferir que el trabajo de las universidades se desarrolló al margen de las necesidades concretas de los sectores demandantes de ayuda.

Segunda etapa (1970-1999). Vinculación universitaria en tiempos de un sistema educativo desenfocado.

Este es un estadio en el que se visualiza el fracaso de la propuesta universitaria orientada al crecimiento económico. Ello fue así porque las tentativas de vinculación eran aisladas y reducidas desde los propios lineamientos de un modelo neoliberal empresarial en la que se fundaban las IES, las cuales cedieron espacio a la presencia de competidores privados. Fue minada la representatividad de la universidad pública.

La crisis de la época abarcó instituciones políticas y sociales; todo caracterizado por la sucesión de gobiernos constitucionales, destituciones, interinazgos y dictaduras militares. La educación superior no respondía a la urgencia de estimular la identidad ciudadana en los jóvenes, ni atendía a los adelantos tecnológicos. Por ello, existieron vacíos dados por el carácter enciclopédico, poco práctico y su desarticulación con la sociedad (Ramírez, 1996). Ese hecho deslegitimizó la presencia universitaria pública debido a su baja calidad, poco impacto comunitario y problemas internos, etc.

En consonancia con ello, en ese período se impusieron diversos proyectos legales que estuvieron alejados del objetivo de fortalecer la universidad y que más bien obedecieron a intereses políticos, lo cual restó pertinencia al sistema, debido a que se evidenciaron carencias en el vínculo con el medio.

Luego de varios años de dictadura, fueron reestablecidas las libertades democráticas; y mediante referéndum fue aprobada una nueva Constitución (15 de enero de 1978); en cuyo Artículo 28, se cita: “Son funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país; la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares...” (Congreso Nacional, 1978, p. 8). Más adelante, en la Ley de Educación Superior de ese mismo año se enumera, entre los fines de la educación: “Propiciar el cabal conocimiento de la realidad nacional para lograr la integración social, cultural y económica del pueblo, superar el subdesarrollo en todos sus aspectos.” (Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación superior, 1978). Durante la época, el propósito apuntaba hacia la formación de obreros calificados, para que estos respondieran a las exigencias del mercado laboral.

En los años que median las décadas de los 80 y 90, la universidad ecuatoriana, tuvo un crecimiento significativo de centros en más de la mitad de las que existían, realidad que promovió un mercado académico en el cual la oferta y la demanda estaba en auge; evidentemente, se produjo el deterioro de la esencia misma de lo que es y debe ser la universidad (Ramírez y Minteguiaga, 2008).

En 1998, comienzan a operarse cambios significativos en el país, con la Constitución de ese año en donde se estableció que: “...entre las instituciones de educación superior, la sociedad y el Estado, existirá una interacción que les permitirá contribuir (...) a mejorar la producción de bienes, servicios y el desarrollo sustentable del país.” (Constitución Política de la República del Ecuador, 1998, p. 3).

Al final del período, se comenzó a vislumbrar una concepción en la que el sentido de la solución de problemas debía soportarse en beneficio de la sociedad y la universidad para el logro del desarrollo sostenible; pero no llegó a materializarse adecuadamente en la práctica.

Tercer período (2000–2010). La vinculación Universitaria desde la Revolución Ciudadana.

Con el inicio del siglo se vieron transformaciones en las estructuras de producción con la introducción acelerada de las TIC, todo lo cual llevó a las universidades a modificar y acomodar el proceso formativo y ofertas académicas hacia la sociedad, en un entorno virtual alineado con las necesidades del contexto.

La Ley de Educación Superior del año 2000, buscó un radio de acción más amplio que incluyó la interacción con los sectores productivos. Se estableció la obligatoriedad estudiantil de servicios a la comunidad, prácticas o pasantías pre-profesionales. Así se precisaba:

Las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior de Ecuador tienen como misión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universal y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y la tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad. Será su deber fundamental la actualización y adecuación constantes de las actividades docentes e investigativas, para responder con pertinencia a los requerimientos del desarrollo del país.” (p. 4)

Más adelante hace énfasis en la necesidad de vincular el trabajo académico con todos los sectores de la sociedad, mediante programas de apoyo a la comunidad, a través de consultorías, asesorías, investigaciones, estudios, capacitación u otros medios; y aunque comenzaron a materializarse en la práctica esas justas demandas, las acciones fueron formales y poco sistemáticas.

No obstante, como parte de la Revolución Ciudadana se trató, por todos los medios, de permitir a las universidades adecuarse a los cambios sociales y productivos en busca de una IES más identificada y unida con la sociedad en vez de que solo primaran modelos empresariales; esto es, lo que fue denominado como una “universidad solidaria y responsable” con su comunidad. Pero sucedió que, los esfuerzos para generar tal integración, no resultaron en proyectos de desarrollo necesarios.

Sin embargo, el período fue enriquecedor para el marco conceptual y filosófico del momento, tanto por la cantidad de espacios de reflexión y socialización que se hicieron, como por la variedad de eventos y encuentros que permitieron debatir sobre la importancia de la extensión universitaria. Así, en el 2008, con los cambios de la Carta Magna, la Constitución de la República del Ecuador vigente, estableció que:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.” (p. 32); haciendo énfasis en la búsqueda de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. (p. 40)

Este también es el período en que comenzaron a operar 81 universidades que fueron sometidas a la primera evaluación institucional en el país por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA, 2009). Con respecto al vínculo de las universidades ecuatorianas con la sociedad según su informe, se indicaba que, aproximadamente en el 13% de universidades “... se puede observar la existencia de personal docente, con un sentido de pertenencia a una comunidad universitaria y comprometida en cierto grado con el entorno social, a través de acciones y programas de vinculación con la colectividad.” (p. 2); pero esas palabras no dieron tiempo ni espacio para su

perfeccionamiento y el logro de un vínculo universidad-sociedad significativo y pertinente, porque al decir del CONEA, incluso las universidades mejor valoradas se encontraban en un estado denominado crítico en las funciones de docencia e investigación (CONEA, 2009, p. 7), lo cual se convirtió en una prioridad.

Cuarto período (2010-) Consolidación de la vinculación Universitaria.

En la actualidad está en curso lo que se denomina “cuarta reforma universitaria” dirigida a reinsertar la universidad en su contexto, mirando dentro de sí misma, pero sin olvidarse de las transformaciones globales. El punto de partida de ese análisis es la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador (SENESCYT, 2010, Art. 13. Literal a); en la que se establecen las funciones del sistema de educación superior, entre las cuales se menciona que se debe garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad.

De acuerdo con ello, se pone de manifiesto que las universidades tienen la obligación de integrarse mediante la acción dialógica con la comunidad. De ese modo se motiva la gestión de procesos intra y extrauniversitarios influenciados por la praxis y no por la teoría, a partir de lo cual debe prestársele atención a las personas en sus territorios antes que las discusiones al interior de la institución.

En esa Ley se expresa: “La educación superior tendrá los siguientes fines: (...) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.” (SENESCYT, 2010) y más adelante dice: “Son funciones del Sistema de Educación Superior: a). - Garantizar el derecho a la educación superior mediante (...) su vinculación con la sociedad...”

Se puede inferir que, lo que se demanda de la universidad ecuatoriana, en su entorno, es su capacidad de generar una nueva gestión del conocimiento asentada en la integración de saberes y formas de aprendizaje formal, informal, presencial y virtual, realizada en ambientes modernos de aprendizaje. Así, el proceso de transformación de la educación superior que vive el Ecuador en el presente debe valorarse desde una perspectiva amplia, articulada a la crisis mundial y a los cambios que se viven en la región y el necesario vínculo con las acciones para el Buen Vivir como política de Estado.

En resumen, parte de los indicadores anteriormente reseñados, el vínculo universidad-sociedad de la universidad ecuatoriana, se puede resumir en lo siguiente:

- La Reforma de Córdoba tuvo un impacto significativo en todos los períodos de las IES ecuatorianas.
- La contribución de la universidad para el logro de objetivos socialmente condicionados tuvo momentos en que perdió su razón de ser, convirtiéndose en la plataforma política que hizo perder el concepto de RSU.
- Con excepción de los logros alcanzados a partir de la denominada Revolución Ciudadana, la vinculación universidad-sociedad, ha perdido fuerza y significación por la actuación errada sobre la concepción y aplicación de la autonomía universitaria.
- Los períodos anteriores a los años 90, mostraron una desvinculación universidad-sociedad lo cual fue recogido por el CONUEP a partir de la siguiente idea: “Un dilema inicial grave era la poca vinculación entre las carreras y necesidades básicas del desarrollo nacional.” (Citado por: Ramírez y Minteguiaga, 2008, p. 135).

- Ha existido una barrera cultural que ha dificultado los procesos de integración universidad-sociedad tanto, por parte de organismos e instituciones estatales, como por las concepciones que las propias IES han manejado durante años, para lo cual, la sociedad y la comunidad, son solo receptores de sus procesos y no los principales generadores del conocimiento para la transformación social.

1.2. Valoración teórico-pedagógica del desarrollo de una cultura económica en el micro-productor agropecuario desde la extensión universitaria.

El Ecuador, como cualquier país, necesita que sus habitantes tengan la mayor formación en el sentido o actividad que desarrollen, sea de índole científica, de servicio o productiva; tal ha sido el propósito de la denominada Revolución Ciudadana, para lograr que exista el anhelado desarrollo y la independencia política, social y económica a pesar de las condiciones desfavorables en que se ha tenido que desenvolver el país, producto de las inestabilidades del ámbito internacional.

Para poder penetrar en la esencia del epígrafe, resulta necesario desarrollar una breve precisión acerca de qué se entiende por el término “cultura”, ya que este es un componente caracterizador de cualquier sociedad, que se constituye en el germen para el logro de una formación económico-social. Según Carralero et al. (2013) y coincidiendo con el aporte de Hernández y Díaz (2017), como producto de la actividad del hombre, la cultura es fuente de contenido, que abarca saberes que van desde las ciencias hasta la vida cotidiana de los individuos en la sociedad (producción, intercambio, vida social, espiritual, etc., comprende puntos de vista, normas, valores y

actitudes), y de esa forma asume modos de actuación con los que se enfrenta la vida y en consecuencia la solución de problemas tanto personales como sociales.

Ella es un resultado de la interacción entre personas que transmiten e intercambian significados de diverso tipo y van de generación a generación, todo lo cual, tamizado, puede llegar a constituirse en tradición de actuaciones y valores sociales y personales; de esa forma, cada persona es igual, pero a su vez diferente. A los efectos de esta obra, se coincide con la definición dada por Torres y Sánchez (2009), quienes consideran que:

...la cultura puede ser entendida desde diferentes dimensiones; por un lado, el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico es, además, los modos de vidas y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico y económica, en una época y grupo social determinados; puede estar relacionada con las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo. En resumen, es una manera de reflejar la realidad que rodea al ser humano y constituye una forma de la conciencia social” (2009).

Ya en lo que respecta la “**cultura económica**”, el siglo denominado “del conocimiento”, dio paso al predominio a escala mundial del término, basado en diversas teorías que trataban de lastrar las ideas de los principales precursores que defendieron sus preceptos. El enfrentamiento a un mundo unipolar, reforzó no sólo el poderío económico de un grupo de países capitalistas desarrollados liderados por los Estados Unidos sino, además, el de tratar de otorgar prevalencia a su poder político, militar y espiritual.

Es conocido que la economía es un proceso que está presente tanto en la vida diaria como laboral y profesional de las personas. Existen actividades económicas para vender, comprar, pedir préstamos o créditos, negociar, invertir. En resumen, se desarrolla a partir de una relación de personas entre sí y de ellas con instituciones financieras con vistas a satisfacer sus necesidades.

Las relaciones entre cultura y economía dependen de la integración e interrelación de procesos, de la primera que tienen un significado pleno en la medida que las personas producen y reproducen sus vidas materiales; y dónde la segunda es parte consustancial del proceso cultural de fecundación de los nuevos conocimientos sobre la realidad circundante (Peña y Guerra, 1990; Machado, 2006; Chacón et al., 2008); además de que influye significativamente en la formación de la personalidad que cualquier sociedad desea en correspondencia con el sistema socioeconómico vigente (Duardo, 2008). De tal hecho, en la presente tesis se asumen las definiciones de cultura económica otorgadas por Cabrera (2006 y 2009):

... conjunto de conocimientos y experiencias que a lo largo del decursar histórico han influido en el desarrollo de los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios, que se revelan a través del pensamiento económico, las tradiciones, valores y actitudes que se manifiestan en la práctica histórico-concreta de cada individuo y puede ser utilizada en beneficio de todos con responsabilidad social, universitaria y ecológica... (2009, p. 5)

Además es:

...el sistema complejo de interacciones sociales que se establecen en el proceso de producción de bienes materiales y servicios en un contexto histórico determinado que trascienden a toda la actividad humana, se revela a través de los conocimientos, los modos de actuación, la conciencia económica, incluye las habilidades y destrezas adquiridas en el proceso de desarrollo y enriquecimiento humano, y se expresa en la creación y conservación de valores materiales en estrecha relación con los valores ético-económicos y espirituales en general. (2006, p.34)

En la misma se valoran aspectos tales como los componentes socio-históricos que abarcan los que la humanidad ha asimilado y cuyo centro de atención está en las dimensiones cognitiva, afectivo-volitiva y conductual que rigen el comportamiento, incorporando estas su base estructural, de lo cual son atributos los conocimientos, los valores, las actitudes y la conciencia lograda.

En el presente, además, existen otros autores (Berger, 1990; Cabrera, 2006, 2009; Pérez et al., 2009; Ruiz, 2012; Gámez, 2013) que, de una manera u otra coinciden en señalar que la cultura económica que se convoca en el presente, debe focalizar su atención en tres dimensiones cardinales: **lo cognoscitivo, lo práctico y lo ético.**

Respecto a lo cognoscitivo, las personas deben apropiarse de los fundamentos esenciales y concepciones de la economía que le han precedido; las tendencias predominantes; el pensamiento económico vigente en las diversas sociedades; las consecuencias de las políticas económicas; las categorías básicas; los principales adelantos científicos que ayudan al desarrollo; etc.

La dimensión práctica supone la participación activa y protagónica de los productores para encontrar alternativas, según el contexto, sin olvidar que, en muchos casos, en esos entornos se encuentran micro-productores que son analfabetos; lo cual significa que, de nada valdrán los esfuerzos de preparación si no se les inculcan desde ella el aprendizaje para lograrlo.

La última dimensión está vinculada a la necesidad de defender la identidad del país desde un desarrollo económico autóctono y sostenible, unificando el sentido de eficiencia como modo de actuación, incorporando en su accionar la honestidad para hacer el bien fomentando la cooperación y la solidaridad entre todos ellos para el logro de la RSU en la solución de los problemas económicos y ecológicos que los aquejan.

Desde un punto de vista similar, según Fernández y Prego (2011), la cultura económica cumple funciones significativas, entre las que se distinguen:

- **Cognoscitiva:** la cultura económica es un reflejo de la vida real, es un medio de intervención de las interrelaciones complejas del proceso de producción, distribución, cambio y consumo.
- **Ideológica:** permite advertir problemas esenciales, tales como las regularidades del desarrollo económico, las relaciones de propiedad, las bases económicas de la estructura socioclasista, las particularidades de los diversos modos de producción y las tendencias históricas de desarrollo.
- **Educativa:** dado en transformar los conocimientos económicos adquiridos en convicciones para una actuación consciente.

Según Cabrera (2006), la conciencia económica, como parte de la conciencia social, forma parte de la estructura de la cultura económica que permite la transformación social. La autora citada es un referente importante pues ha enfocado la problemática desde una perspectiva pedagógica ya que, en su obra devela el concepto, sus dimensiones e indicadores, así como un grupo de acciones para superar a los sujetos encargados de materializarla.

En resumen, para las personas, en este caso los micro-productores, el desarrollo de la cultura económica puede mejorar las decisiones de inversión, gasto, endeudamiento y reduce el riesgo de ser víctimas de fraude; así como mejora la situación económico-financiera de su familia y para la sociedad representa una toma de conciencia racional sobre las decisiones individuales.

Lacki (2008) en varias de sus investigaciones demostró y describió que el modo de actuar de los microproductores los convierte en pobres y endeudados, porque son ineficientes, principalmente, porque no poseen las competencias necesarias para evitar

o corregir los errores que ellos mismos, involuntariamente, cometen. Como regla general, son pobres porque no saben producir con eficiencia, no saben obtener los insumos con costos más bajos, no saben utilizar adecuadamente los recursos que ya poseen ni administrar racionalmente sus fincas, no saben utilizar correctamente los créditos.

Dentro de todo ese entorno, existen investigaciones que han demostrado que el microcrédito cuando incluye también ese tipo de servicios puede mejorar indicadores como la escolaridad, la alimentación, la salud y los propios emprendimientos de los beneficiarios (Lázaro, 2009). Sin embargo, son pocas las instituciones que realizan tales servicios y las que lo realizan, cobran por el servicio. En consecuencia, se evidencia la necesidad de la preparación del micro-productor para enfrentarse a dicha situación ya que él es portador de conocimientos adquiridos por diferentes vías, sabe cosechar y conoce qué le hace falta para mejorar la producción, pero son tantas sus necesidades, que necesita quién lo guíe para materializar su situación económica de la mejor manera.

Al respecto, Blanco (2004) al considerar que entre las funciones de la educación se encuentra la económica expresa que la preparación para el desarrollo de una cultura económica: "... se resume en la preparación del sujeto para insertarse en la vida productiva de la sociedad (...) la cual está condicionada por el grado de desarrollo socioeconómico y la división social del trabajo en el país y se denomina comúnmente educación para el trabajo."

Así, la educación económica se constituye en una necesidad individual y social para el logro de modos de actuación de los microproductores en el ámbito económico; por tal

razón, en la presente tesis se asume la siguiente definición de educación económica, vista como:

El sistema de influencias integrado que ejercen los agentes socializadores que inciden en la diversidad de escenarios formativos del estudiante, con el objetivo de generalizar en él: los conocimientos, habilidades, valores y actitudes positivas hacia la actividad económica en la vida social que se manifiestan en sus modos de actuación; de manera tal que amplíe su participación en la toma de decisiones económicas (Carralero, 2011).

Así, como señalan Carralero et al. (2013) la educación económica se considera como una parte esencial de un proceso más complejo para alcanzar la cultura integral que va desde la apropiación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que emanan de la actividad económica hasta la participación activa para la transformación de la sociedad y auto transformación del sujeto.

En otro orden, para la realización del presente estudio se asume desde la Pedagogía, como necesaria para cumplimentar sus propósitos, la llamada **educación popular**, que es una vía efectiva para concretar la Estrategia Educativa de Extensión Universitaria; al respecto, es bueno destacar que las IES, como fue señalado, deben erigir sus aprendizajes en el diálogo, al menos, como destacan Caride (2016), Martínez (2008) y The Global University Network for Innovation GUNI (2009) en diversas perspectivas; de un lado, el que establecen consigo mismos en las comunidades docentes-discentes que articulan, institucionalmente, sus iniciativas científicas y académicas; de otro, el que tejen con la sociedad, haciendo uso de diferentes mecanismos de interacción y comunicación social.

No obstante, al decir del citado Caride (2016), han existido desencuentros entre la universidad y la educación popular debido a frustraciones y distanciamientos; lo cual representa una barrera que las sociedades no han logrado evitar a pesar de muchos

intentos; una de tales contradicciones está dada en la concepción, en cierta medida, bancaria de la construcción del conocimiento que se le ha dado a la extensión universitaria; sin embargo, la realidad es que la Universidad es parte consustancial de la sociedad; y esta, no es una extensión de aquella.

En realidad, lo que Freire (2010) puso en duda de la extensión universitaria, es cuando ella se comprende como un simple “extender” del conocimiento si esa tarea se desarrolla unilateralmente, lo cual no es aquí el caso. Por ello, a lo largo de su bibliografía, las ideas relativas al diálogo, a la interacción y a la reflexión dialéctica, es permanente ya que la única manera de lograr concientizar a los sectores populares es cuando el proceso educativo tiende a la autonomía y a la libertad, nunca a la manipulación.

Desde esa lógica, coinciden Ortega et al. (2013), Gewerc (2014), March y Orte (2014), Caride y Gradaílle (2015), De-Juanas y Fernández-García (2015), Kornbeck y Úcar (2015), que la educación popular se considera un proceso que se dirige al encuentro razonable entre personas, donde se integran las divergencias, las complejidades de cada cual pero al mismo tiempo se abre una brecha a la utopía, para el mejoramiento humano y la palabra sea la llave.

Lo esencial de este tipo de educación, además de lo didáctico y lo pedagógico, lo epistemológico y lo político, también es, como Freire señalaba, el “compromiso ético” y el logro de la coherencia en la actuación de las personas. Por ello, las estrategias utilizadas, desde la acción-reflexión-acción, deben ser abiertas, participativas, flexibles, colectivas, vivenciales, pero no neutrales, etc.; (Jara, 2010^{a, b}; Mejía, 2011; De la Torre, 2013; Galcerán, 2013; Toscano, 2013).

Ahora bien, la Educación Popular y la sistematización de sus experiencias, según la literatura, están dadas en un grupo de procesos que son de vital importancia, todo lo cual será un referente para la elaboración del correspondiente modelo en el capítulo siguiente:

- **Experienciación:** señala que la posibilidad de llevar a cabo y vivenciar una práctica y educarse de ella es un proceso compartido, ya que el ser humano nunca logrará fundarla de manera individual. Por tanto, la coherencia entre el pensamiento y la acción, así como la necesidad invariable de que la teoría y la práctica dialoguen, es uno de los aprendizajes más distintivos de Freire y sus seguidores. Cualquier estrategia educativa debe garantizar esa interacción; y es importante que sean las personas las comprometidas; única manera de lograr, desde la práctica, conocimientos y utopías (Antillón, 2002; Van de Veld, 2002; Gómez, 2002; Jara, 2010).
- **Concienciación-reflexión:** expresa que todas las personas instituyen sus propias conciencias, partiendo de las experiencias vividas y en ellas influyen los otros, todo lo cual se constituye en un reflejo experiencial. Es importante, entonces, la noción de identidad, vista como aquella que las personas asumen como lo que los identifica y les corresponde; ello da la posibilidad de que, en el proceso de aprendizaje y socialización, concienticen su yo al mismo tiempo que lo hacen sobre su grupo. La identidad es la conciencia del sí mismo en lo personal y grupal; en el caso de esto último, se enfatiza en la semejanza entre los que comparten el mismo espacio sociopsicológico de pertenencia (De la Torre, 1995, p. 47; 2001). La identidad permite que se puedan materializar acciones tales como tomar conciencia

del ser del grupo; reconocerse como tal; al ser parte de él, se profesan sentidos y sentimientos de pertenencia; se comparten valores, etc. (ídem).

- **Participación crítico-reflexiva:** la inserción y participación activa en el grupo es una condición importante para que los procesos anteriores sean posibles. Según Achkar et al. (2010), promocionar la participación implica generar espacios para el diálogo reflexivo; permitir que el medio sea agradable, pleno de alternativas, lúdico; actuar equitativamente; apreciar las opiniones y expresiones de todos los participantes; reconocer y causar el respeto por las opiniones; evitar juicios y críticas a los demás, manteniendo una perspectiva abierta, etc.
- **Comunicación dialógica:** como proceso que garantiza el participar y el intercambiar, el aprender de manera colaborativa y cooperativa. Al respecto Freire (2006 y 2010) al hablar de la comunicación dialógica entre los saberes elementales de la educación, lo hacía en función de los que la hacen factible y apreciada, abriéndole las puertas a las personas y al mundo, con propósitos emancipatorios y transformadores (Russo, 2002, p. 145).
- **Integración:** no es posible lograr algo por uno mismo, la cooperación es necesaria para poder cumplimentar los objetivos del aprendizaje. La integración es el primer paso a la hacia la inclusión ya que facilita, en primer lugar, la asociación de sujetos de diversa procedencia (educativa, económica, geográfica, física...) mediante programas específicos de aprendizaje (Sojo y Uthoff, 2007; Barretto, 2007).
- **Transformación:** el alcance de la actuación educacional implica la transformación del ser humano, lo cual, a su vez, involucra como unidad lo personal y lo comunitario. La transformación de las condiciones en que el sujeto se encuentra, antes de enfrentarse al proceso de aprendizaje, es una tarea que debe ser

enfrentada no sólo por los que viven en una situación de crisis, sino por toda la sociedad, para construir relaciones sociales basadas en la solidaridad.

- **Contextualización:** dado por el trabajo en los espacios sociales tales como el geográfico y de territorio; la historicidad de la persona con su subjetividad; la memoria histórica e individual; la conformación de la personalidad y su socialización en diversos lugares; la formación e identidad cultural y nacional (Freire, 1975, Geerlings, 1999; Acconcia, 2013).

En resumen, la educación popular, tomando como referente los autores anteriormente citados, hace una ruptura de los diversos enfoques educativos formales a partir de las siguientes especificidades: a) parte de la realidad de los sujetos desde su condición histórica y de la toma de conciencia crítica en torno a ella; b) utiliza diversas técnicas participativas que generen cooperación, solidaridad y corresponsabilidad; c) valoriza la cultura popular y la identidad cultural propia; d) asume los modos de conocer y permite adquirir conocimientos propios de las comunidades con las cuales se interactúa; e) toma como punto de partida la realidad para volver a ella y lograr transformarla; f) organiza el aprendizaje con la participación de la comunidad; g) promueve la dialogicidad, la autoevaluación y la autogestión del proceso de formación.

- A la luz de las nuevas concepciones de la extensión universitaria, es necesario instrumentar mecanismos y estrategias educativas que incorporen a los microproductores motivada, consciente y participativamente a su educación económica.



Figura 1. Componentes de la Extensión Universitaria. Fuente: Chávez (2016).

CAPÍTULO II.

2. MODELO EDUCATIVO DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA DE DESARROLLO DE LA CULTURA ECONÓMICA EN LOS MICRO-PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Este capítulo tiene como objetivo fundamentar el modelo de extensión universitaria de desarrollo de la cultura económica en los microproductores agropecuarios como cimiento teórico para la posterior instrumentación práctica a través de la Estrategia Educativa en el capítulo subsiguiente.

2.1. Referentes del Modelo Educativo de vinculación Universitaria.

El modelo que se propone, parte de la valoración y argumentación desarrollada en el capítulo anterior, cuyos autores e instituciones, con sus fundamentos teóricos y políticos son determinantes para el logro de una abstracción en cuanto a aquellos procesos que constituyen, en esencia, los del modelo educativo de extensión universitaria dirigido al desarrollo de la cultura económica.

Psicología:

- De Vigotsky (1987, 1998), desde una perspectiva histórico-cultural, la importancia que presta a la actividad, y a la comunicación horizontal y dialógica, ya que ello significa el modo de producir y poner en práctica significaciones socialmente construidas y estrechamente unidas a la posición de los interlocutores en sus relaciones. Toda acción de extensión universitaria, por tanto, involucra una comunicación con la sociedad y construye relaciones y representaciones,

ubicándose frente a los diferentes sectores con los que interactúa. Igualmente, al asumir esta posición, se ratifica que ambos se enriquezcan y desarrollen.

Sociología:

- Veras (2010), acerca de que el punto focal de la Universidad está en la solución de las necesidades sociales y para ello no solo debe usar sus recursos; también, los de sus alianzas y de la internacionalización.
- La definición de RSU de Sánchez et al. (2007).
- De Castañeda et al. (2007), Bacigalupo (2008) y Vallaey (2008) las definiciones conexas de RSU; una que denota una política como calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión solidaria de los impactos educativos, científicos-epistemológicos, organizacionales y sociales; y la otra, relativa a las potencialidades que tiene la universidad como institución para difundir y poner en práctica principios y valores consensuados por medio de sus procesos sustantivos.
- La caracterización del término “comunidad” aportada por Ander-Egg (1993), ya que esta posee como parte de su estructura, un conjunto de recursos que son fundamentales para un funcionamiento adecuado, reafirmando el punto de partida de la cultura.
- Las valoraciones sobre “lo rural” de Paniagua y Hoggart (2002), Cloke (2006), De Muro & Burchi (2007), Atchoarena y Gasperini (2004) y la FAO (2006).
- Las apreciaciones que Carralero et al. (2013) y Hernández y Díaz (2017), realizan sobre la cultura como fuente de contenido, que abarca saberes que van desde las ciencias hasta la vida cotidiana de los individuos en la sociedad (producción, intercambio, vida social, espiritual, etc., y comprende puntos de vista, normas,

valores y actitudes), y de esa forma asume modos de actuación con los que se enfrenta la vida y en consecuencia la solución de problemas tanto personales como sociales.

- De Lacki (2008), la necesidad de tener en cuenta de que el modo de actuar de los microproductores los convierte en pobres y endeudados, producto de su baja educación para enfrentar los retos que les pone la vida en el entorno rural.

Pedagogía:

- La definición de Arocena (2011) acerca de la extensión universitaria como el conjunto de prácticas que realizan actores universitarios y no universitarios, donde todos aportan sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la ampliación de la cultura.
- De Chávez (2016), al redefinir y recrear, desde disímiles visiones, el concepto de extensión universitaria desde una perspectiva integral, a tono con los intereses científicos que persigue la tesis, tales como: socio-crítica, reflexiva y emancipadora, docente-formativa, creadora e innovadora-transformadora; socio-política; inter y transdisciplinar; integradora de las funciones; sustantivas de la universidad; dialógica y ética.
- La atención a lo cognoscitivo, lo práctico y lo ético de la cultura económica (Berger, 1990; Cabrera, 2006, 2009; Pérez et al., 2009; Ruiz, 2012; Gámez, 2013). De Blanco (2004) quien considera que entre las funciones de la educación se encuentra la económica.
- De Carralero et al. (2013), la idea de que educación económica se supone como una parte esencial de un proceso más complejo para alcanzar la cultura integral que va

desde la apropiación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que emanan de la actividad económica hasta la participación activa para la transformación de la sociedad y auto transformación del sujeto.

Pedagogía social:

- De Betto (2012), su defensa de que la extensión universitaria hoy debe seguir varios puntos fundamentales; entre ellos, el de llevar la universidad a la realidad popular, no para enseñar o para hacer cosas, sino para involucrarse en los procesos del pueblo.
- Las definiciones de cultura económica de Cabrera (2006 y 2009) y sus diversas funciones: cognoscitiva, ideológica y educativa.
- Se asumen las obras de Freire, iniciador de las concepciones de la educación popular y sus ideas relativas al diálogo, a la interacción y a la reflexión dialéctica como única manera de lograr concientizar a los sectores populares para el logro de la autonomía y la libertad, nunca para ser manipulados.
- De un grupo de autores (Jara, 2010^{a, b}; Mejía, 2011; De la Torre, 2013; Galcerán, 2013; Toscano, 2013), sus aportaciones a las ideas de Freire sobre el “compromiso ético” y el logro de la coherencia en la actuación de las personas. Aportando ideas sobre la importancia de la utilización de estrategias dirigidas a la acción-reflexión-acción, que sean abiertas, participativas, flexibles, colectivas, vivenciales, pero no neutrales.
- Se toman igualmente los procesos declarados de la educación popular propuestos por Freire y sus seguidores tales como De la Torre (1995), Geerlings (1999), De la Torre (2001), Antillón (2002), Gómez (2002), Russo (2002), Van de Velde (2002), Barretto (2007), Sojo y Uthoff (2007), Achkar et al. (2010), Jara (2010), Acconcia

(2013), los cuales denotan lo siguiente: experienciación, concienciación-reflexión, participación crítico-reflexiva, comunicación dialógica, integración transformación y contextualización.

- De los mismos autores citados, su coincidencia sobre la necesidad de que este tipo de educación parta de la realidad de los sujetos desde su condición histórica y de la toma de conciencia crítica en torno a ella; que se utilicen diversas técnicas participativas que generen cooperación, solidaridad y corresponsabilidad; que valúen la cultura popular y la identidad cultural propia; que asuman los modos de conocer y permitan adquirir conocimientos propios de las comunidades con las cuales se interactúa; que tomen la realidad como punto de partida para volver a ella y lograr transformarla; que se organice el aprendizaje con la participación de la comunidad; y que se promueva la dialogicidad, la autoevaluación y la autogestión del proceso de formación.

Político-sociales:

- De la ANUIES (2008), sus exigencias de que todas las áreas del conocimiento que cultivan las IES deben aportar algo a la sociedad, vista la vinculación en su sentido más amplio, como una acción en dos sentidos: de las IES a la sociedad y de ésta a las IES.
- Las orientaciones de la UNESCO, en la Conferencia Mundial de Educación Superior (1998) permitieron bosquejar la responsabilidad que las IES tienen en las orientaciones de largo plazo, que permitan resolver las necesidades y aspiraciones sociales. Igualmente, su llamado a reforzar su servicio a la sociedad y en especial

desarrollar actividades para eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y la enfermedad.

- De la OIT (2008), el reconocimiento de que el aprendizaje informal es un sistema de formación importante en la economía informal, todo lo cual debe ser asumido desde la universidad para estos casos.
- Del Ministerio de Defensa (2012), como guía para la contextualización del presente estudio.

2.2. Fundamentación del Modelo Educativo de vinculación Universitaria de desarrollo de la cultura económica en los microproductores agropecuarios.

A continuación, se expresan los procesos esenciales que se dan como parte del desarrollo de la cultura económica en los microproductores agropecuarios tomando como base el contexto de actuación de la Universidad.

A tales efectos, el modelo que se presenta, toma como referentes los autores y aportaciones realizadas en el capítulo precedente y especificados en el epígrafe 2.1; todo lo cual permitió visualizar el mismo desde la existencia de tres subsistemas denominados: procedimental para el desarrollo de la cultura económica desde la vinculación universitaria; de aprendizaje para el desarrollo de la cultura económica desde la extensión universitaria; y gestión transformadora vinculatoria para el desarrollo de la cultura económica; de cuya sinergia y coordinación entre ellos, surge la cualidad **RSU desde la extensión universitaria para el desarrollo de la cultura económica**, expuesta en la figura 2.



Figura 2. Modelo educativo de vinculación universitaria de desarrollo de la cultura económica en los micro-productores agropecuarios.

El subsistema denominado **procedimental para el desarrollo de la cultura económica desde la vinculación universitaria** está dirigido a que los actores extensionistas en el proceso de integración en las comunidades rurales, utilicen procedimientos participativos, activos, reflexivos, abiertos, críticos, que faciliten la creación de ambientes favorables, distendidos, predispuestos y motivados hacia el aprendizaje, en este caso, referido a lo económico.

Es un subsistema que presta atención a lo metodológico esencialmente, de cómo debe materializarse una estrategia de extensión universitaria que propenda a la interacción con los sujetos que conviven en la sociedad, en este caso, la comunidad rural, que por sus características presentan peculiaridades que los diferencian de otras personas pobladoras de áreas urbanas. En esos entornos predomina el analfabetismo, la pobreza, la emigración cada vez más manifiesta, los fracasos de diversa índole en las producciones que son producto de la ineficiencia en el manejo de los recursos económicos, de eventos naturales de diverso tipo, entre otros.

En ese caso, lo **procedimental** se dirige a poner en funcionamiento destrezas, y el uso de estrategias y técnicas de aprendizaje a través de las cuales el micro-productor logrará, por sí mismo, adquirir nuevos conocimientos, ser más autónomo en su aprendizaje, tanto en la adquisición de conceptos sobre la cultura económica, como en la educación en valores, favoreciéndose que él sea consciente de su aprendizaje, que sepa colaborar y recibir ayuda, y que llegue a valorar lo que el desarrollo de la cultura económica le puede aportar, dentro y fuera del ámbito agropecuario.

Para ello, desde la concepción pedagógica asumida en el presente libro pueden utilizarse técnicas que promuevan la acción y la participación tales como la dinámica de grupos, de visualización, de entrevista y comunicación oral, de observación participante de campo, juegos y dinámicas participativas, la utilización de herramientas para el diagnóstico participativo, tales como la entrevista y la comunicación oral para la determinación de aspectos generales de la comunidad, para valorar las características del sistema de producción agrícola, para el manejo de recursos, para el estudio y determinación de posibles soluciones, para la planificación de acciones económicas entre otros muchos procedimientos.

Todo eso permite que se compartan los aprendizajes con otras experiencias similares; que se contribuya a la construcción teórica, partiendo de la práctica, así como su mejoría donde los actores extensionistas también son protagonistas del propio proceso. Por esa razón, los procedimientos a ser utilizados se diferencian de los que puedan materializarse en otros entornos y con otros sujetos para que las experiencias de los participantes logren sistematizarse y perduren de manera óptima en el tiempo.

Pero para concretar estos procesos, es necesario que la Universidad sea vista como un colectivo de agentes educativos transformadores en influencia recíproca, que contribuyan a la formación de los micro-productores. Todo eso también facilita la formación de las orientaciones valorativas, las opiniones morales y sociales, que muchas de las veces no se han conformado producto del status de estas personas y dependen en mucho de las influencias del grupo.

El subsistema se encuentra conformado por seis componentes que fueron surgiendo, como sistematización teórica, en el primer capítulo del libro. Ellos se denominan, de: participación crítica en la realidad económica, dialógicos, cooperativos-colaborativos, contextualizadores de la comunidad rural, reflexivos-auto-reflexivos y experienciales, de cuya sinergia emana la cualidad denominada sistematicidad metodológica de la cultura económica (Figura 3).

En este sentido, la estrategia educativa que será fundamentada, y la sistematización de sus experiencias, según la literatura, están dadas en un grupo de procesos que son de vital importancia y se explican a continuación.



Figura 3. Subsistema procedimental para el desarrollo de la cultura económica desde la vinculación universitaria.

El componente **procesos experienciales**, en una concepción de este tipo, es el punto de partida para cualquier proceso formativo; esto es, partir de la experiencia vivida por los micro-productores, todo lo cual es un proceso vital y único para el comienzo del aprendizaje y expresa una ingente riqueza acumulada de pensamientos, vivencias, imaginarios, creencias y por tanto, son inéditos e irrepetibles. Sin embargo, esto no solo alude a la dimensión práctica, sino también se involucran los conocimientos y las reflexiones que ellos realizan sobre su vida y las relaciones con las otras personas o instituciones que tienen una influencia directa en los resultados de su vida y trabajo.

Generalmente, las experiencias se obtienen de múltiples situaciones y contextos, tales como en los ámbitos de la vida familiar, laboral y comunitaria; es decir, que se erigen desde lo que el entorno natural y social muestra a la persona directa o indirectamente, de forma planificada o espontánea. Debido a ello, los seres humanos están permanentemente en un proceso de aprendizaje y se asimila mucho de haber

compartido de manera mutua. Es por esta razón que las experiencias previas son una condición para solucionar problemas y contradicciones que se presenten en el momento actual o en el futuro y son base para los procesos de formación y desarrollo cultural. Como se señala anteriormente, cualquier estrategia educativa debe garantizar esa interacción y es importante que sean las personas las comprometidas como única manera de lograr, desde la práctica, conocimientos legítimos y valores humanos.

Desde esa perspectiva, se visualiza la necesidad de lograr una concientización del micro-productor agropecuario para que se ubique en el reconocimiento de un espacio-tiempo coyuntural. Esto permite el tránsito de un ser humano objeto, a un sujeto que dinamiza su práctica a partir de la determinación positiva de sus vivencias, entendido como un proyecto de vida que se logra desde la acción individual y social; no desde las prescripciones que la sociedad le presenta sin cuestionamiento y sin crítica.

En esa medida, los gestores extensionistas deben defender tanto el respeto al micro-productor como el respeto por el conocimiento previo que traen desde su vida cotidiana. Sin embargo, dentro de esa declaración también desempeña un papel importante el nivel de permisibilidad y pertinencia de sus aportaciones, las que tienen lugar en el ámbito de la interacción con tales gestores y con sus iguales; y dado que no todas las experiencias que ellos comunican son producto de una toma de distancia de las prácticas sociales, que son las que se legitiman en lo cotidiano y se naturalizan en las costumbres.

En conclusión, al partir de procesos experienciales, se busca que los gestores extensionistas presten atención a la elaboración de significados por parte del micro-productor; es decir, el logro de nuevas estructuras cognitivas organizadas y relacionadas

sobre la base de los conocimientos pasados y presentes. Por el contrario, si las experiencias previas se relacionan de manera arbitraria o no se relacionan, ello trae consigo el fracaso, perdiendo sentido la polémica de aprender contenidos o procesos, puesto que lo que importa es que se aprenda significativamente para poder vivir y convivir en su entorno de una manera digna para él y para los que lo rodean.

El componente **procesos reflexivos-autoreflexivos**, íntimamente integrado al anterior y subsiguientes, presupone que los gestores extensionistas generen procedimientos que le permitan al microproductor reflexionar y autoreflexionar sobre su vida y su práctica cotidiana y laboral; sobre sus logros y fracasos productivos, sobre la relación intrínseca entre el resultado del trabajo y la felicidad de la familia; entre lo que tiene y lo que puede lograr con una cultura económica que le facilite la trascendencia del estado actual al deseado.

En ese contexto, es importante considerar que la reflexión y autorreflexión son aquellos puntos nodales que relacionan, confrontan, diferencian e interiorizan ideas nuevas con las anteriores, vistas como aquellos procesos a través de los cuales el micro-productor aprende de la experiencia, mediante la recolección de información cuantitativa y cualitativa, los que serán contrastados, ya sea solo o en colaboración con los otros.

Así también, los gestores extensionistas deben utilizar procedimientos que permitan que, a través de la reflexión y la auto-reflexión, los micro-productores cobren conciencia de sus propios procesos cognitivos y socioafectivos que intervienen en el logro de una cultura económica, los recursos necesarios para que este se desarrolle y la orientación acerca de las estrategias adecuadas para la comprensión de las acciones que debe cumplimentar.

Desde este componente se les debe orientar la necesidad de autoevaluar los recursos con los que dispone para mejorar su condición económica. En el caso específico, él finalmente debe saber, por ejemplo, a donde dirigirse para lograr un crédito, identificar las ventajas y las amenazas a las cuales puede enfrentarse y anticipar cuáles deben ser las relaciones con los oficiales de crédito.

De esa manera, los sujetos del proceso extensionista (gestores extensionistas, microproductores y otros) deben penetrar de manera progresiva en un proceso reflexivo y autoreflexivo, que envuelve la expansión y reorganización de los saberes ancestrales y presentes. Saberes que se encuentran en determinado grado de implicación en el control social funcionalista. A partir de ese ejercicio, todos los implicados comienzan un proceso de observación y autoobservación irguiéndose como sujetos con una conciencia histórica; lo que a su vez convierte el conocimiento que se ha adquirido en una actuación basada en una postura ética ante lo económico cultural.

El gestor extensionista, como dinamizador de procesos y mediador que trabaja con personas y con objetivos, que establece trayectorias de trabajo respetando los propósitos marcados por el grupo, debe siempre volver, en el proceso de formación, sobre la participación del microproductor para que este, con una mirada reflexiva, reconozca el sentido humanista del conocimiento que va adquiriendo, donde él se reconoce a sí mismo y a sus semejantes en una relación de dependencia personal y cultural; de modo tal que ningún conocimiento adquirido se aparte del lazo social que siempre tiene en todas sus actuaciones.

El componente **procesos de participación crítica en la realidad económica**, tiene como función que los gestores extensionistas, entre sus funciones, deben

promocionar la participación; lo cual involucra la generación de espacios para el diálogo reflexivo; permitir que el medio sea agradable, lleno de alternativas, lúdico; actuar equitativamente; apreciar las opiniones y expresiones de todos los participantes; reconocer y causar el respeto por las opiniones; evitar y/o aceptar juicios y críticas a los demás manteniendo una perspectiva abierta, tal y como previamente se fundamentó.

Un aspecto esencial es el de potenciar a los micro-productores para que se impliquen en su propia formación económica, a partir de sus valoraciones críticas; y con ello modificar las características del entorno, que hacen necesaria esa intervención.

Se propone darle un papel transformador al micro-productor a partir de las condiciones en las cuales vive, lo que implica garantizarles un aprendizaje consciente y crítico, centrado en la apropiación de contenidos económicos, por lo que presupone una persona activa, que transita en el proceso de obtención de conocimientos, de una experiencia inicialmente confusa y fragmentada, a una visión sintética, más organizada y unificada de hacia dónde quiere ir.

El cumplimiento de esos fines significa que la práctica vinculatoria debe proporcionarle al microproductor las condiciones propicias para hacer consciente el cómo los objetivos que persiguen en sus vidas para el logro de mayores rendimientos y producciones pueden distorsionarse en el camino de búsqueda de la verdad, y determinar las causas de su explicación en su propio desarrollo histórico en el que tiene lugar.

En resumen, como funciones del componente, se visualiza que, el gestor extensionista deba retomar las interrogantes, preguntándoles por las causas de lo sucedido en cuanto a sus fracasos económicos; identificar las tensiones y contradicciones, las interrelaciones entre los distintos elementos objetivos y subjetivos que inciden en la

vida del micro-productor; entender los factores claves o fundamentales; o descubrir la lógica que ha tenido su evolución hacia el estado actual y la que es necesaria para el estado deseado (¿por qué sucedió lo que sucedió y no de otro modo?).

Es esencial entender cómo la estrategia educativa que se aplique deba concebirse como un acto de comprensión y de elaboración conjunta, donde la crítica sea un objeto de análisis y debate, que permita incorporar las ideas a la práctica educativa vigente si fuera necesario.

El gestor debe situar el aprendizaje para que el micro-productor desarrolle un análisis crítico de la realidad económica; de ahí lo crítico, en el cual se sintetiza lo tradicional y lo renovado sin perder de vista la actividad y la participación de micro-productores. No obstante, es válido destacar que estos poseen estructuras cognitivas que el gestor extensionista debe aprovechar, o crearle las condiciones para su desarrollo; por lo que se plantea estimular la mejora de las capacidades para procesar información económica, manejando los estímulos del ambiente al organizarlos en función de sus objetivos.

En resumen, se debe fomentar la capacidad para comprender, asimilar y valorar críticamente la sociedad y la comunidad, a partir de sus propios criterios, juicios y razonamientos del micro-productor; es decir, de contenidos de carácter axiológicos que también deben ser objeto del aprendizaje económico.

Se analiza el proceso de adquisición de conocimientos como producto del intercambio entre el medio (natural, social, cultural) y el sujeto, siendo el mediador de esta relación gestor extensionista, quien debe programar actividades que satisfagan sus necesidades, así como proponerles otras con contenidos compatibles con su experiencia. Los

contenidos deben ser culturales universales, en relación al desarrollo científico técnico, y sociales en que esté inmerso el micro-productor.

En este aparte, se reconoce la importancia del grupo en el aprendizaje, el cual puede generar en este proceso un dinamismo que propicie la adquisición de conocimientos y el respeto mutuo. En ese sentido se concibe dicho aprendizaje como la capacidad para gestionar información; así como manejar estímulos del ambiente, organizando la información disponible de la experiencia.

El componente procesos **dialógicos**, garantiza la participación y el intercambio, y tiene un efecto dinamizador en el modelo; ya que el gestor extensionista, como principal mediador, debe lograr que el micro-productor pueda expresar libremente sus sentimientos, experiencias, modos de vida, contradicciones.

En importante además que, en ese intercambio, sean capaces de predecir y anticipar las consecuencias de sus propias acciones orales y maneras de comunicar; todo lo cual involucra la comprensión, los conocimientos que se van obteniendo para lograrlo, las condiciones y los espacios bajo los cuales se deben acometer, lo que conduce a un plan intelectual de acción que los involucre en su colectivo.

Pero de lo que se trata no es el de establecimiento de un diálogo entre el extensionista y el micro-productor; sino que involucra al conjunto de la comunidad que enseña y aprende incluyendo la familia, otros micro-productores, gestores y líderes comunitarios, representantes de entidades financieras del entorno, entre otros. Lo dialógico, en ese ámbito, significa un proceso participativo mediado por el lenguaje y que requiere, para ser considerada su naturaleza, realizarse desde una posición de

horizontalidad en que el valor de las intervenciones de los sujetos está dado en la manera en que se logran argumentar las posiciones de cada cual, sin imposiciones.

Lo dialógico es esencial y proporcional al proceso que trae consigo el conocimiento; por tanto, involucra una postura crítica de los interlocutores y su preocupación por asumir los razonamientos de cada cual; donde se promueva lo que se denomina curiosidad epistemológica que suscita la construcción del conocimiento.

En resumen, el extensionista debe tratar que en todo momento del proceso de desarrollo de la cultura económica se lleven a cabo intercambios, que se creen significados a la vez que los micro-productores se pongan de acuerdo sobre ellos.

Es también importante que, a través del diálogo y la reflexión, se profundice en el tipo de conocimiento que se selecciona; en ese caso, lo referido a los conocimientos, habilidades y valores relativos a la cultura económica, ya que la selección y procesamiento de la información específica es un instrumento cognitivo necesario y motivador para un buen desenvolvimiento del proceso educativo. Relegar tal aspecto, contribuiría a la exclusión y marginación, situación que, desde una perspectiva crítica, se pretende superar. Para ello, el gestor debe tratar de facilitar un tipo de aprendizaje que posibilite una interacción entre todos los involucrados en el proceso educativo, pero dirigido por ellas mismas, creando así sentido para cada cual, debido a que la aportación que se hace, de manera individual, es diferente a la del resto y, por tanto, irrecuperable si no se tiene en cuenta.

En resumen, este componente está dirigido a imbricar en el diálogo los elementos positivos del aprendizaje significativo, pero superándolos, al esbozarlo desde una perspectiva más global y social, que conlleva una acción cooperativa y colaborativa,

consensuada y solidaria de los actores donde, además, todos son aprendices. El enfoque sociocultural de Vigotsky y seguidores, proporciona ideas esenciales para conocer cómo se desarrolla el aprendizaje. Desde ahí se entiende éste como un proceso de origen social, de fuera a dentro, en que la ayuda es decisiva para que los actores aprendan o se apropien de los conocimientos.

Con el diálogo, la interacción, como génesis del desarrollo psicológico y del aprendizaje, cobra importancia como un proceso dinámico de relaciones y transacciones entre el gestor extensionista y el micro-productor; entre estos últimos y entre todos y la sociedad, en el que el gestor media, orienta y conduce el proceso de desarrollo de la cultura económica de manera reflexiva y crítica a fin de incitar desempeños que posean significados y, a la vez, se reviertan positivamente en sus vidas, induciéndolos a la comprensión consciente de los procesos del aprendizaje mismo y puedan anticipar nuevas situaciones que puedan presentárseles.

El componente procesos **cooperativos-colaborativos** señala que, los gestores extensionistas deben proveer el aprendizaje donde ellos estén presente, pues el contacto e intercambio con los otros, la retroalimentación mutua y el proceso del dar y recibir, es esencial para el logro de aprendizajes.

Es imposible olvidar que el ser humano surgió y llegó a ser lo que es producto de vivir en sociedad y de colaborar y cooperar con los otros; por ello su sentido de vida es social, ya que su desarrollo humano lo alcanzó en plenitud al interactuar con los otros. Esa es una dinámica aplicada al proceso de aprendizaje; y aunque este tiene una estructura individual de análisis, apropiación y conceptualización; la manera idónea en que se concreta es a través del aprendizaje en colaboración y en cooperación con los otros.

Por ello se debe propiciar la interacción donde los microproductores, como responsables de sus acciones, incluyendo el del aprendizaje, y el del respeto a las contribuciones de sus iguales. Es significativo que en todas las situaciones donde las personas coinciden, ello alude a un modo de tratar a las personas que respeta y resalta las contribuciones individuales de los miembros del grupo. Se comparte la autoridad y se admite la responsabilidad, entre todos, de las acciones del conjunto. La condición elemental del aprendizaje colaborativo es la de llegar a consensos a través de la cooperación de sus miembros lo cual es una premisa de primer orden del aprendizaje colaborativo.

Por ello el gestor debe velar por que, mediante el trabajo colaborativo se comparta la autoridad; y entre todos los participantes en el proceso de desarrollo de la cultura económica se acepte la responsabilidad de las acciones del grupo; mientras que, en la cooperación, se debe facilitar que la interacción tenga como fin el logro de una meta o producto final específico al trabajar de manera conjunta.

Así, la cooperación, como estructura de interacción diseñada para facilitar esos logros, debe formar parte de las estrategias organizativas de los gestores extensionistas para que se puedan alcanzar metas relacionadas directamente con el propósito de la formación que se lleva a cabo.

Existen múltiples razones para organizar el aprendizaje de manera colaborativa y cooperativa en función del desarrollo de la cultura económica; entre ellos, para compartir información de interés cuyo contenido los involucra en sus propósitos; para ejecutar una tarea o acción con mayor rapidez, donde cada microproductor desarrolla una parte de ella; para compartimentar funciones dentro de las dinámicas que se lleven

a cabo; y para evitar que un solo sujeto se recargue con la tarea a desarrollar, sobre todo cuando esta tiene una complejidad mayor; por ejemplo, diseñar la solicitud de un crédito a través de los procedimientos y pasos que esto conlleva.

Es válido también destacar que muchas acciones del aprendizaje cooperativo pueden ser materializadas en situaciones colaborativas. Por ejemplo, los microproductores pueden trabajar en pares en un procedimiento basado en el pensar-compartir, mediante el cual cada microproductor se hace una pregunta individualmente, luego discute sus ideas con otro para formar una respuesta consensuada, y finalmente comparten sus resultados con el resto.

El componente procesos **contextualizadores de la comunidad rural**, está dado porque los gestores extensionistas deben procurar en todo momento el trabajo en los espacios sociales específicos donde los microproductores hacen su vida personal y laboral; todo lo cual cualifica los propósitos teniendo en cuenta la historicidad de la persona con su subjetividad; la memoria histórica e individual; la conformación de la personalidad y su socialización en diversos lugares; la formación e identidad cultural y nacional, ya argumentado por muchos autores.

Así, este proceso de contextualizar le permite tanto al gestor, como a los microproductores situarse en los escenarios concretos de relevancia y actualidad en la comunidad y en la sociedad, y que es tomado en cuenta como marco motivacional y conductor temático para la presentación, desarrollo y evaluación del proceso de desarrollo de la cultura económica.

Como contexto puede ser escogido una situación relacionada, por ejemplo, con el cumplimiento de los indicadores de eficiencia específicos del micro-productor en su

contexto; los daños económicos que provoca la baja productividad, el no uso de los adelantos tecnológicos, el desvío del monto de los créditos a otras necesidades no vinculadas directamente con la producción, la situación climatológica y geológica de la comunidad; la realidad económica del país y de la comunidad en específico y cómo repercute en ellas su participación productiva, etc., satisfaciendo en esos casos procedimientos problémicos con una alta implicación de él en dichas situaciones, pero debe cumplir que tales situaciones sirvan de hilo conductor en la presentación y desarrollo de las acciones que desarrolle el gestor extensionista con los micro-productores.

Así, estos últimos deben aprender a contextualizar histórica y socialmente su actividad laboral, preguntándose a sí mismos por el significado social de la información que transmiten y de los métodos y formas que utilizan dentro del conjunto de las relaciones sociales vigentes. Esto significa situar los fenómenos, objetos de atención, desde una óptica de su desarrollo histórico-clasista y les permitirá focalizar las situaciones concretas a las que se enfrentan permitiéndoles el análisis crítico para superar los desafíos que van surgiendo en el ejercicio de su labor agrícola.

El gestor extensionista debe siempre tener presente que el contexto, en ese caso, la comunidad rural donde se insertan los micro-productores, es lo que finalmente hace que las actividades que se desarrollen con ellos, sea auténtica. Esa particularidad pasa, de tal manera, a ser una enorme responsabilidad para el gestor extensionista, quien debe tener presente que el aprendizaje es más eficiente en el contexto de vida y por tanto, es de interés para el micro-productor; así también, que el aprendizaje se produce

mejor en un contexto de colaboración y cooperación, donde el beneficio individual pasa a ser de todos los necesitados de ese tipo de preparación.

Los micro-productores deben ver también el conocimiento resultante como parte de una compleja red de valores y actividades que afectan a su comunidad y a la sociedad. Así, el desarrollo de una cultura económica en el contexto de las situaciones de la comunidad rural; Vb. cantón Bolívar, les evita dar la idea de que los resultados de su trabajo nada tienen que ver con el desarrollo de la sociedad.

En consecuencia, ese proceso contextualizador facilita que los micro-productores exploren, especulen, critiquen y/o argumenten los problemas sociales, contextuales y los suyos propios mediante la explicación y demostración de sus posiciones; y así permitir, en su interacción con los otros, que puedan comunicar sus ideas, logren escuchar las ideas de otros y darles sentido y permitir que los participantes reconozcan la importancia de comunicar claramente lo que saben, de enfocar las situaciones desde varias perspectivas, de justificar lo que uno sabe y de juzgar su calidad.

En resumen, el éxito final del gestor extensionista estará en la manera en que él logra integrar la teoría y la práctica, en la manera en que él interviene en el aprendizaje de los problemas económicos y en la forma en que sus explicaciones contribuyan a que los micro-productores lleguen a estructurar conceptos significativos. Ello denota que los contextos cercanos a la experiencia cotidiana son los que tienen sentido para el micro-productor, despiertan su interés y favorecen una disposición positiva hacia el aprendizaje de los contenidos económicos.

La explicación reseña que los contextos son factores incluyentes, pues sirven para que los micro-productores, guiados por los gestores extensionistas, establezcan conexiones

entre situaciones ya conocidas por ellos y los nuevos conceptos vinculados a la economía.

Como resultado de la sinergia entre los componentes del subsistema en cuestión, surge la sistematicidad metodológica de la cultura económica.

Esta cualidad es el resultado de todo un proceso de aprender haciendo, trabajando colaborativa y cooperativamente, dialogando en contexto, desde una postura crítica; todo lo cual es el resultado de la utilización de procedimientos metodológicos que facilitan el objetivo de desarrollar la cultura económica en los microproductores.

En sí, la sistematicidad metodológica pretende servir de base para luego organizar de nuevo la práctica educativa y volver a intervenir con mayor eficiencia y eficacia en una situación dada, con métodos y procedimientos de aprendizaje innovadores.

Ella también denota la idea de que los procesos socioeducativos no pueden ser tratados adecuadamente solo como sucesos, porque ello incluye comprender y tratar lo cualitativo en la realidad que, a su vez, se encuentra en cada situación particular; por tanto, la sistematicidad se constituye en lo específico, en el resultado de una oportunidad de aprendizaje y expresión dialéctica de la relación práctica-teoría-práctica.

Es también el resultado de una interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué se hizo de ese modo.

El subsistema denominado **procesos de aprendizaje para el desarrollo de la cultura económica desde la vinculación universitaria**, está dirigido a que los

gestores extensionistas presten atención en el proceso educativo a aquellos conocimientos, habilidades y valores relacionados directamente con la cultura económica de los micro-productores agrícolas.

La realidad del contexto donde se sitúa la tesis ha demostrado que subsisten carencias en los micro-productores agrícolas relacionadas con la cultura económica. Manifestación de ello está en lo expresado en el primer capítulo en el epígrafe 1.3 sobre el estado de la comunidad y los procesos de emigración producto de la miseria en la comunidad rural de referencia; la pérdida de sus recursos económicos, el desconocimiento de la dinámica económica en el ámbito nacional y comunitario, así como también la baja motivación hacia la formación en el tema.

Un argumento que justifica tal situación se reafirma en la importancia de que la Universidad disponga de vías y proyectos para que los micro-productores que rodean su contexto de influencia dispongan de una cultura, al menos básica, en economía, que los prepare como productores para la vida en comunidad y en sociedad, transmitiéndole vías para que logren pensar y razonar en términos económicos.

Lo que se pretende con este subsistema es que los gestores extensionistas logren que los micro productores, desde una perspectiva transversal y amplia logren comprender la vida económica y su influencia en todos los órdenes, haciendo énfasis en principios y valores básicos que son esenciales en la sociedad actual y futura (gestión eficiente, la importancia de la interactividad comunitaria; los conocimientos, valores, la actuación práctica y la ideología de la cultura económica; así como la importancia de una conducta sostenible, etc.).

En definitiva, tener presente que los contenidos económicos son fundamentales para ellos en el entorno donde viven, y donde deben tomar continuamente decisiones de orden económico en todas sus facetas de desarrollo, como gestor de su producción, de su ámbito familiar, como consumidor y productor, como trabajador privado, en su relación con las administraciones públicas; como usuario de servicios financieros y crediticios, como beneficiario de créditos o como contribuyente con impuestos.

Por tanto, el subsistema está dirigido a lograr una formación económica conveniente para el desempeño productivo de estos, y por ese motivo es necesario que, los gestores extensionistas logren la familiarización de los micro productores en la problemática económica desde el primer momento, garantizando así un aprendizaje gradual y fácil.

Por ejemplo, una buena educación en economía permitirá que ellos se habiliten para analizar, con conocimiento de causa y con mayor espíritu crítico y responsabilidad, las decisiones de carácter económico que toman él o sus representantes, y sus consecuencias, a partir de sus relaciones con los bancos (créditos, presupuestos, impuestos, gasto público, endeudamiento, reforma del mercado de trabajo, etc.), reforzando de esta manera un proceso democrático de participación ciudadana y de cohesión social.

Como resultado, el contenido económico resulta un medio para desenvolverse en una sociedad como la ecuatoriana y las herramientas que los gestores extensionistas utilicen para el aprendizaje no deben diferir de lo que los micro productores van a necesitar cuando ya la influencia de la Universidad se minimice. Este debe ser un medio de importancia para crear una verdadera cultura económica.

El subsistema está conformado por cinco componentes denominados de la interactividad comunitaria; cognitivos de la cultura económica; valorativos de la cultura económica; ideológicos de la cultura económica; prácticos de la cultura económica y de cuya sinergia surge la cualidad conceptualización teórico-práctica de la cultura económica (Ver Fig. 4).

El componente procesos **de la interactividad comunitaria** pretende que los gestores extensionistas logren actualizar a los micro productores agrícolas en la situación económica nacional e internacional teniendo en cuenta los adelantos de la ciencia y la técnica en el presente siglo y su influencia en el desarrollo económico-social, el medioambiente y todos los demás procesos en los que se encuentren vinculados.

PROCEDIMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA ECONÓMICA DESDE LA VINCULACION UNIVERSITARIA



Figura 4. Subsistema aprendizaje para el desarrollo de la cultura económica desde la vinculación universitaria

La aceptación y la interactividad comunitaria es un proceso complejo a partir de lo cual las personas se enfrentan a diversos sistemas de valor y de maneras de ver la realidad social, en este caso la económica; por ello, los conocimientos, expectativas y la realidad se enfrentan comparando, contrastando, llegando a conclusiones, y como resultado, al logro del aprendizaje.

Es necesario que el gestor trabaje con los micro-productores en función de lograr una motivación por el trabajo, por la solución de problemas relacionados con la economía; lograr que sientan satisfacción por su contribución laboral al desarrollo económico y social; y que cada vez vayan logrando más seguridad en sus debates y reflexiones relacionados sobre los problemas ideológicos y económicos de la sociedad y de la comunidad donde viven.

Es importante que, en la medida en que se vayan desarrollando las actividades de preparación, se promueva en ellos una mentalidad de productores, a la vez sentimientos de que, aunque sean propietarios de los medios de producción y servicios fundamentales, estos pueden compartirse.

El gestor debe diagnosticar sistemáticamente el desarrollo de la cultura económica en los micro-productores; así como de la procedencia social: clase, grupo o estamento social, la solvencia económica de su familia, así como el tipo de comunicación que establece en ella; y las problemáticas socioeconómicas y psicológicas para detectar problemas y ayudar a solucionarlos con la intervención de profesionales capacitados.

El logro de la interactividad comunitaria facilita que el micro-productor se relacione activamente tanto con personas, procesos, actividades, instituciones financieras, tanto dentro como fuera del entorno de su comunidad; y que la misma se realice en el marco de los conocimientos e ideologías adquiridas y que tienen su fundamento en la

legislación laboral y económica del país y no en la interpretación que de ella se haga o en la parcialización de su ejecución.

El componente **procesos cognitivos de la cultura económica**, se asienta en los procedimientos que debe utilizar el gestor extensionista para lograr que los micro-productores se apropien del sistema de conocimientos propios referidos a la cultura económica.

A través del diálogo, la participación comprometida y la utilización de diversas técnicas participativas deben apropiarse de las categorías básicas de la economía, sobre los principales adelantos científico-técnicos que repercuten en la productividad del trabajo y lo humanizan; sobre los tipos de actividades económicas a los que, desde su labor se enfrentan, así como llegar a conocer las esencialidades de la legislación económica y laboral vigente.

El gestor debe tratar de que el micro-productor llegue a ser capaz de establecer las causas de un conflicto económico, así como la definición de éste, lo cual es importante para establecer las acciones posteriores; que genere alternativas para solucionar un problema o situación a la que se enfrente. Así se les debe ayudar a encontrar alternativas que no sean de violencia o inhibición; por ejemplo, ante el impago. Cuantas más opciones mejor, sin importar que algunas parezcan ilógicas en un primer momento. Lo imprescindible es que, en la búsqueda de variantes de solución, el gestor potencie la creatividad.

En este proceso se debe velar asimismo porque el microproductor desarrolle la capacidad de reflexionar y examinar los resultados de cada disyuntiva, frenando la brusquedad, la incertidumbre, la falta de apreciación del riesgo económico y la poca preparación para establecer la relación causa-efecto. Por eso es importante enseñar y

trabajar de esa manera; ya que, si se logra establecer los efectos de cada opción de solución, se puede decidir cuál o cuáles de las opciones concebidas son las más adecuadas.

De la misma manera, para el tratamiento de los conocimientos económicos, pueden utilizarse estrategias cognitivas tales como ponerse en el lugar del otro microproductor sin juzgar, desconfiar o estereotipar; así es posible ver al otro sin considerarlo un contrincante y es viable escuchar sus opiniones sin que ello implique un ataque a su persona.

Otras acciones que pueden desarrollarse es el de motivar al micro-productor a plantearse metas y planificar la forma de conseguirlas, ya que, para desarrollar las actividades productivas, como lo es para la vida de cualquier persona, es imprescindible fijarse metas claras, aunque estas sean a corto plazo; motivarlos a que piensen qué es lo que quieren y aspiran, a dónde desean llegar y qué necesitan para alcanzarlas. A muchos de esos productores les resulta extremadamente complejo poder fijarse metas, que es un efecto de lo que durante años les ha sucedido, pues viven al día, sin reparar en su futuro en innumerables ocasiones porque, debido a sus realidades económicas, lo pronostican desalentador debido al entorno donde están inmersos.

Todo lo argumentado repercute en que el productor cobre conciencia acerca del nivel de desarrollo de su cultura económica y en consonancia llegue a tener disposición para la superación sobre esta área específica; motivándose por el logro de un mejor desempeño laboral y en consonancia, una vez retirado el nivel de influencias de la Institución de Educación Superior (IES) se auto-supere con sistematicidad.

El componente **procesos valorativos de la cultura económica** está referido al trabajo que despliega el gestor extensionista para lograr educar a los productores en los valores ético-económicos y los espirituales generales.

Es conocido que la práctica es el criterio de la verdad; e importante en el sentido práctico de la vida humana, como intercambiar con los otros agricultores, los modos de actuación, los éxitos productivos o sus fracasos; todo lo cual le permite ir asimilando los valores del entorno y de las personas, pero desde una singularidad que lo define. Por eso, la actividad económica es también un entramado de prácticas, de las cuales se deben comprender sus significados. Por ejemplo, no pagar una deuda a tiempo; se tendría que ver cuál es su honor para hacer respetar un compromiso en el tiempo; o desviar un presupuesto destinado a incrementar la productividad de sus cultivos para solventar una necesidad familiar que no es de urgencia. Ello tiene que ver con la responsabilidad y la honestidad; otro ejemplo puede estar en no prestar colaboración a otro pequeño productor que pudiera perder sus cultivos por diversas razones ajenas a él.

En síntesis, el gestor extensionista debe trabajar por fomentar valores referidos al compromiso del productor para cumplir con sus productos de manera que contribuya al crecimiento económico de su país y comunidad; la justeza en el trato con los otros agricultores sin privilegiar o beneficiar a los que tengan una mejor solvencia económica; aprender la importancia de ahorrar recursos que son necesarios para el trabajo y la vida; cumplir con los indicadores establecidos de eficiencia de sus productos; ser laboralmente disciplinado; responsable con sus compromisos económicos y defensor de los recursos de los cuales dispone. Aprender a ser colectivista, solidario, digno y

colaborativo, todos los cuales son valores apegados al desarrollo de una cultura económica.

Para ello, es importante que el gestor haga uso de la reflexión crítica como una de las estrategias para generar valores éticos. En el proceso educativo que se desarrolle, el ejercicio constante de la reflexión individual y la discusión socializada acerca del significado de términos y acciones que los productores materializan diariamente, que contengan juicios de valor, les desarrolla el pensamiento crítico y creativo. Esa estrategia propicia el uso de la técnica de la pregunta con énfasis reflexivo. Por ejemplo ¿qué significa ser honesto, justo, sincero cuando se le pide ayuda para cumplimentar un compromiso productivo? ¿Cuáles son las causas del no pago a tiempo de un débito crediticio?

Las prácticas de los valores, entonces, configuran las características del diario comportamiento del micro-productor, qué hace, cómo lo hace, por qué lo hace. Esta práctica desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo sustrae de ella.

El componente **procesos ideológicos de la cultura económica**, tiene como función que los gestores extensionistas trabajen para el logro de una conciencia económica, política y moral en el agricultor y que este actúe según sus fines y cometidos para el logro del enriquecimiento social en su más amplio sentido ya que, él como cualquier otra persona sabe que, de manera sistemática es necesario prever la reposición de lo que se agota o gasta en la producción: materia prima, instalaciones, instrumentos de producción (maquinarias) y para ello son necesarias opiniones y valoraciones de las personas que lo rodean y de él mismo hacia los demás.

Esta premisa es importante para enfatizar que los procesos de desarrollo de la cultura económica, se concretan cuando el productor agrícola actúa bajo una conciencia colectiva, donde el examen permanente de las acciones y ejecuciones le permite comprender las condiciones en que se desarrollan los procesos y fenómenos de interés y actuar bajo una correlación de cambio y mejora.

En el intercambio de información entre el gestor extensionista con productores y entre ellos mismos, el análisis colectivo de las diversas situaciones que se dan en su entorno y la síntesis que se origine en torno a la realidad, se orienta hacia la elaboración, adjudicación y asimilación de una visión cooperada, global e integradora de la vida de los agricultores.

Esa visión es una toma de conciencia que crea la identidad colectiva de los participantes en torno a los problemas económicos de su entorno y a partir de ella se establecen criterios de funcionamiento para la responsabilidad compartida expresada en la participación. Pero esa toma de conciencia no es un acto automático, sino un proceso en donde la identidad colectiva se produce y se toma conciencia de la realidad económica en este caso.

Desde esa perspectiva, es importante que el aprendizaje de los contenidos económicos se asiente en un diálogo que les permita a los productores descubrirse a sí mismos y tomar conciencia de la realidad que los rodea. De ahí que el acto de educarlos en lo que respecta a la economía no puede someterse a un proceso que sea técnico y de simple trasmisión de conocimientos, sino que debe concebirse como un ejercicio de ética democrática que, a través del diálogo, los erige como personas, trabajadores y como ciudadanos.

Bajo esa acepción, el gestor extensionista debe utilizar procedimientos idóneos para que el productor exprese sus opiniones acerca de los esfuerzos que realiza el Estado Ecuatoriano para garantizar la productividad; realice valoraciones críticas y acertadas acerca de los daños económicos que provocan el robo, el desvío de recursos, los efectos del cambio climático, etc.; debata ,desde un estado de ánimo adecuado, sobre temas económicos; transmita sentimientos de amor por el trabajo que realiza; emita sus criterios sobre la situación económica del país y el mundo desde la información obtenida a través de fuentes confiables.

Igualmente, el trabajo de los gestores para que estos expresen sus valoraciones acerca de la Política Económica del Estado Ecuatoriano, así como de la política financiera; den a conocer su satisfacción por su contribución al desarrollo económico y social; se convierta en un ejemplo de cumplimiento del deber y logre reflejar, mediante su conducta moral una ejemplaridad como trabajador agrícola.

El componente **procesos prácticos de la cultura económica**, dado en que el gestor extensionista labora en función de que el productor agrícola denote modos de actuación y desarrolle destrezas vinculadas a la cultura económica, teniendo en cuenta los conocimientos declarados anteriormente y otros que se corresponden con este concepto de cultura.

Así, debe trabajarse para que, desde una perspectiva participativa, que implique directamente al micro-productor agrícola, este llegue a diagnosticar el estado real de la cultura económica en el entorno comunitario; determine los principales problemas productivos relacionados con la economía; caracterice el entorno socioeconómico en que tiene lugar la Estrategia Educativa de Extensión Universitaria; seleccione la información económica que posea una determinada significación en el entorno en el

cual establecen sus relaciones laborales y familiares; investigue, al menos en un nivel empírico-elemental, a partir de sus experiencias y prácticas, las principales dificultades relacionadas con los problemas económicos en su radio de acción; diseñe vías y procedimientos a través de los cuales pueda continuar profundizando; además, que integre lo aprendido a su actuación en el entorno comunitario y en el contenido de su labor.

En otro orden, se persigue, desde el componente, la utilización de estrategias que los comprometan en la toma de decisiones certeras ante los dilemas morales y políticos generados en los debates que se produzcan sobre los temas económicos; sea capaz de explicar los principales acontecimientos económicos que tienen lugar en Ecuador sobre bases informacionales creíbles; coopere con los demás para el logro de un aprendizaje que contribuya al desarrollo de la esa cultura; y colabore con los gestores extensionistas para la solución de los problemas a ellos planteados y el tratamiento a seguir.

Es de suma importancia que, en la materialización desde la Estrategia de los procesos prácticos de la cultura económica, se trabaje con ellos para el logro de la flexibilidad, la comunicación afectiva, la originalidad en la propuesta de acciones, la creatividad, la independencia, la fluidez, la capacidad de ofrecer respuestas argumentadas de manera rápida y denotar una orientación proyectiva.

Como resultado de la sinergia entre los componentes del subsistema, surge la cualidad **conceptualización teórico-práctica de la cultura económica.**

Esta cualidad refleja la aprehensión de los contenidos teóricos, prácticos y valorativos que signan la cultura económica desde la asimilación de información, la aprehensión de conceptos y el conocimiento de los principios elementales que están presentes en la actividad económica todo lo cual, les permite, en lo adelante entender, explicar,

fundamentar y proyectar acciones, De ese modo, el micro-productor podrá trabajar y corregir los errores que se cometen en las decisiones. Así como podrá establecer conexiones intelectuales entre diversos conceptos esenciales del ámbito económico.

Esta cualidad, además, es el resultado de la organización lógica y estructurada de los contenidos de aprendizaje, ya que le permitirá, en un futuro, separar la información significativa de la información no esencial.

El subsistema denominado **procesos de la gestión transformadora extensionista para el desarrollo de la cultura económica**, está dirigido a que los gestores extensionistas desarrollen su labor en el contexto de la complejidad del quehacer universitario, frente a los desafíos, crisis y emergencias sociales. El denota los procesos de la gestión de la extensión para el desarrollo de la cultura económica independiente de los desafíos, crisis y emergencias sociales. Esto es, la praxis como expresión, representa un punto de encuentro para el diálogo creativo de saberes de la realidad contextual del ser de la educación superior con el propósito de problematizarla.

El subsistema incluye como componentes los procesos de determinación de las necesidades y expectativas comunitarias; de elaboración de metas para el desarrollo de la cultura económica; de gestión de recursos y medios; de elaboración del proyecto extensionista con carácter educativo y de valoración de impactos formativos generados (Fig. 5).

El componente **procesos de determinación de necesidades y expectativas comunitarias**, está dirigido a determinar la correspondencia del ámbito de la comunidad con el contexto social, político, y económico. Las necesidades de la IES reflejan los requerimientos de su proceso formativo y las sociales indican las

aspiraciones y expectativas de los diferentes grupos, comunidad y actores para elevar los indicadores de sostenibilidad a través de la institución de ella.

La determinación de las necesidades y expectativas comunitarias le permite a la IES adecuar el proceso educativo correspondiente a la estrategia que se deriva, de forma tal que se puedan concordar los intereses sociales e institucionales; así como apreciar cambios en la calidad y pertinencia del desempeño, el grado de satisfacción de la comunidad social y universitaria.



Figura 5. Gestión transformadora vinculatoria para el desarrollo de la cultura económica.

La comunicación permanente y el diálogo resultan imprescindibles cuando se pretende establecer una relación de beneficio mutuo y se desea conocer las necesidades y expectativas de las partes involucradas de manera tal que les permitan desarrollarse y progresar en los más diversos sentidos del desarrollo con vocación de largo plazo y sin comprometer el de las generaciones futuras, así como el perfeccionamiento de todos los

procesos sustantivos desde la perspectiva del vínculo con la sociedad; en este caso, la comunidad agrícola.

La función de la Universidad, en dicho sentido, es garantizar el cumplimiento, de los propósitos dirigidos a tener una influencia cada vez mayor entre los microproductores de la zona en el área donde se encuentra enclavada. Esa función puede desarrollarse de manera imperativa, pero también cooperativa con los agentes comunitarios y sociales. La última tendencia es de suma importancia por su eficacia y eficiencia desde el punto de vista de la satisfacción de los intereses comunes.

Así, los estudios de determinación de las necesidades y expectativas sociales se enfocan al análisis del entorno físico donde se encuentra ubicada la Universidad y de las condiciones socio-económicas y culturales de los miembros de la comunidad agrícola con el fin de verificar la posibilidad de materializar los procesos educativos de esa población y evaluar o reorientar el trabajo. Es por eso que, dicha determinación, para poder ser desarrollada, debe tener en cuenta los antecedentes de la Universidad en su función social, generalidades de los estudios sociales, el concepto de comunidad y los estudios de la específica; así como la metodología recomendada para realizar estos estudios.

Se debe considerar, además, la determinación de las necesidades y expectativas desde dos puntos de vista, uno interno y otro externo. En el primero, las personas pertenecen a la comunidad universitaria, aunque formen parte del contexto, que utilizan sus servicios para atender una necesidad específica que se satisface no sólo desde los procesos estructurados para la formación. Y como externos, los agentes, microproductores, que son parte del ambiente y factor del mismo que influyen en la

Universidad; o sea, la comunidad en sí; una sociedad o cultura con necesidades específicas, motivaciones, valores y actitudes que influenciarán sus procesos sustantivos.

Sin desconocer que el comportamiento, sus necesidades, actitudes, (puntos de vista internos) son sólo una parte del problema; realmente el aspecto externo (ambiente) es el que permite explicar un comportamiento, una reacción específica o una determinada necesidad y expectativa.

El componente **procesos de elaboración de metas para el desarrollo de la cultura económica** permite, a través de su determinación, controlar con sistematicidad el cambio y evaluar las brechas entre el momento actual y el deseado. Es precisamente con su enunciación que pueden gestionarse estrategias educativas para implementar el cambio a través de la detección de los gestores extensionistas dentro de la Universidad y de la comunidad que puedan ayudar a permear el proceso transformador de manera interna y así puedan aprovechar las redes interpersonales, la capacitación adecuada para que los participantes en la Estrategia Educativa para el Desarrollo de la Cultura Económica tengan la preparación necesaria para enfrentarse al cambio; el fomento de la participación e involucramiento de los gestores extensionistas, ya que son ellos quienes lo harán posible, entre otros.

La especificidad de los objetivos y metas son clave cuando se está tratando de transformar el estado de la comunidad rural ya que no basta con establecer que se van a generar resultados; y sí determinar objetivamente aquellos aspectos del proceso educativo dónde ellos se logran. Por otra parte, una vez explícitos, es necesario detallar cuáles serán los beneficios que se obtendrán, tanto por parte de la comunidad

universitaria como de la rural a través de la estrategia educativa en un determinado límite de tiempo. De la misma manera, es de suma importancia llegar a delimitar la preparación de los que participen en su cumplimiento.

El componente **procesos de gestión de recursos y medios**, facilita la ejecución de la Estrategia Educativa de Extensión Universitaria que coadyuve al desarrollo del proceso. En ese sentido, como elemento básico es que los agentes involucrados en su desarrollo manifiesten una alta disposición al cambio, desde el dominio de los referentes conceptuales y desempeños fundamentales de la cultura económica, como vías para obtener los medios que le permitan responder a las demandas de la comunidad que ratifican la pertinencia de la Universidad; es decir, su volumen de respuesta a las necesidades de la comunidad rural a su alrededor.

Por ello, dicho componente también se enfoca desde la perspectiva de que el Departamento de Vinculación con la Colectividad, con su equipamiento físico, los recursos humanos y las asignaciones presupuestarias auto-gestionadas, deben posibilitar el cumplimiento de la estrategia; así como el de establecer contactos con personas físicas y jurídicas, con el propósito de obtener recursos para esta actividad extensionista.

El componente **procesos de elaboración del proyecto vinculatorio con carácter educativo**, debe ser un reflejo, con claridad de los objetivos y metas establecidos, para la selección de los recursos humanos, costos, financiamiento; ya que trabajar en función del mismo, brinda la primacía de posibilitar una mejor organización, de optimizar los recursos y de realizar un análisis y evaluación apropiados de cada acción.

El componente facilita la ejecución de la Estrategia Educativa, integrando las instituciones (financieras), carreras o agentes comunitarios desde una perspectiva pluridisciplinaria, que permita la racionalización de recursos y que posibiliten resultados con un mayor impacto social y formativo.

El componente **procesos de valoración de impactos educativos generados**, supone la multiplicidad de acciones, expresadas en el plano social, económico, ambiental, político, tecnológico, científico, así como en lo educativo, etc. Por consiguiente, se asume que el impacto generado en el contexto rural comunitario, es apreciado como el resultado producido en los micro-productores y el proceso que indica transformaciones progresivas, a partir del influjo recíproco que se genera, desde la dinámica de las diversas variantes educativas utilizadas como consecuencia de la gestión extensionista de la cultura económica, en un lapso de tiempo determinado, de acuerdo con la intención de desarrollo prevista.

El impacto educativo, teniendo como guía el o los efectos, orienta el proceso para evaluar la perdurabilidad y el progreso de los resultados del proceso, producidos por las acciones en los sujetos involucrados y en el proceso generado, mediante métodos, técnicas y procedimientos científicos, democráticos y participativos, elaborados a partir de las dimensiones e indicadores elaborados para tales fines.

El impacto debe ser considerado en todo el proceso de concepción, implementación, control sistemático y evaluación de cada acción de la Estrategia Educativa, lo que hace que se verifiquen a profundidad los resultados y efectos producidos en los productores, los gestores y los procesos en que se desarrollan. Tener esa visión involucra una valoración integral de todo lo que se hace en materia de formación en los contextos

universitarios, para lograr la pertinencia y convergencia exigida, entre la misión de la universidad y su responsabilidad con la comunidad y la sociedad.

En consonancia con el subsistema, y producto de las relaciones sinérgicas que se establecen entre sus componentes, es que se visualiza la cualidad, pertinencia y eficacia de la vinculación universitaria para el desarrollo de la cultura económica.

La misma, refleja la actuación de la universidad, a través de la vinculación, a partir de tomar en cuenta el contexto en el cual la universidad está inserta, y, por lo tanto, la necesidad de un estrecho acercamiento entre los que producen y los que se apropian del conocimiento. Por un lado, los que se apropian, o sea los usuarios del conocimiento, no son solamente los estudiantes o usuarios internos, sino la comunidad agrícola en la que está inserta la IES. Eso significa que la Universidad debe valorar no solo todos los proyectos extensionistas entre ella y los sectores productivos, sino también cuánto se han desarrollado efectivamente.

Así también, esa cualidad está dada en la acción y capacidad de la Universidad a través de la extensión para transformar, propiciar el cambio y el progreso de la comunidad rural como integración de los procesos sustantivos universitarios para la solución de los problemas y necesidades que requiere el contexto donde se encuentra enclavada

Esos criterios tienen que ver con la congruencia o correspondencia entre los objetivos y metas propuestas y los resultados alcanzados en la gestión de la extensión para lograr su efecto educativo, la generación del conocimiento y el impacto cultural, social y económico de su actividad.

Producto de la sinergia entre todos los subsistemas, sus componentes y cualidades resultantes surge la de mayor grado de síntesis, denominada **RSU desde la**

vinculación universitaria para el desarrollo de la cultura económica, la cual está dirigida a expresar la dimensión ética de la vinculación universitaria ya que ella se hace cargo de la historicidad de la comunidad a la que pertenece, de su entorno global, de su memoria, de su presente y de las tareas que tiene por delante para poder influir educativamente en el logro de una cultura económica en los micro-productores. Así, desde sus propósitos asume compromisos con la satisfacción de las necesidades y/o expectativas de desarrollo económico y la conformación sobre ella de una cultura que sea un modelo de interacción universidad-sociedad, que se asiente en una serie de principios sociales, espirituales y éticos, los cuáles embeben cada una de las principales funciones de la Universidad.

Conclusiones del capítulo

- El modelo toma en cuenta esencialmente los fundamentos de la denominada RSU, contextualizado a la problemática de la vinculación universitaria en función del logro de una cultura económica en los micro-productores agropecuarios.
- Fueron esenciales los postulados de la educación popular para el logro de los propósitos descritos, teniendo en cuenta las características de los sujetos que viven en el entorno rural y cuyo medio de vida se encuentra en la actividad agropecuaria.
- Se tuvieron en cuenta, además, los componentes descritos por diversos autores acerca de los componentes de la cultura económica, desde perspectivas disímiles.

CAPÍTULO III.

3. ESTRATEGIA EDUCATIVA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y SU VALORACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA.

El capítulo intenta, en primer lugar, presentar la Estrategia Educativa de Extensión Universitaria para el desarrollo de la cultura económica en los micro-productores agrícolas; así como el proceso de valoración teórica de esta y del modelo; y práctica de la referida estrategia.

3.1. Argumentación de la Estrategia Educativa de Extensión Universitaria para el desarrollo de una cultura económica en los micro-productores agrícolas.

El análisis etimológico realizado de la palabra estrategia permitió conocer que la misma proviene de la palabra griega (*strategos*), llega al español a través del latín *estrategia* (aptitudes de general), que en sus inicios se concibió como técnica y arte de concebir, preparar y dirigir las acciones militares; por extensión ha sido utilizada para nombrar la habilidad, la destreza y pericia para dirigir otros asuntos. Pero, independiente del significado que se le dé, en todos va a estar presente que ésta solo se va a emplear cuando se hayan determinado los objetivos que se proponen alcanzar.

Las estrategias requieren delimitar problemas, proponer objetivos a alcanzar, programar recursos y planificar acciones que den respuesta al problema que se necesita solucionar. Estas se van a caracterizar por su flexibilidad y por propiciar la posibilidad de ser modificadas en correspondencia con las necesidades y cambios que se operen en los que en ellas participan. Las estrategias deben desarrollar un carácter problémico en

la enseñanza y la formación, evidenciando las contradicciones del proceso y la necesidad de un constante perfeccionamiento del mismo.

Según Pozo: “Una estrategia apunta al uso deliberado y planificado de una secuencia compuesta por acciones o procedimientos dirigidos a alcanzar una meta establecida.” (1998, p. 300). Algunos autores han diseñado estrategias en sus investigaciones; entre ellos Castellanos, Llivina, y Fernández (2003), Valdés (2009), Escobar, Plasencia y Almaguer (2012), las que son prácticamente similares.

La autora se adscribe a la concepción de De Armas et al (2003) quienes reflexionan que una estrategia constituye el conjunto de influencias y acciones que permiten la formación, con el fin que los estudiantes impulsen su desarrollo. Se tienen en cuenta además las diferentes dimensiones que deben cumplir: innovadora (prevé el desarrollo de la potencialidades innovadoras y creativas, centrando su atención en el respeto al aprendizaje individual y ritmo de cada estudiante), prospectiva (se encamina a lograr que el estudiante use lo que aprenda y aprenda a investigar investigando, para lo cual resulta vital que se enfrente a diversas interpretaciones de una misma realidad y a situaciones de aplicación técnica en diferentes contextos) y orientadora (se lleva a cabo a partir del intercambio directo con los estudiantes y su meta final, en consonancia se requiere de un diagnóstico continuo de los resultados).

El problema: El proceso vinculatorio universitario aún no tiene una influencia comprometida con el desarrollo social y productivo de su contexto a partir de la materialización de estrategias educativas dirigidas a preparar económicamente a sus micro-productores agrícolas.

Objeto de la preparación económica de los microproductores

agropecuarios para el desarrollo de una cultura: El conjunto de principios, normas y procesos que regulan el desarrollo de micro-producciones y utilización eficiente de los microcréditos desde la aprehensión de una cultura económica.

Objetivo de la estrategia: Desarrollar la cultura económica de los micro-productores agrícolas.

Premisas de la estrategia: A continuación, se plantean las que se consideran como imprescindibles, en aras de garantizar el cumplimiento del objetivo propuesto.

- Preparación de los gestores extensionistas en procedimientos para el desarrollo de la cultura económica desde una perspectiva crítica, dialógica, cooperativa-colaborativa, contextualizadora, reflexiva-auto-reflexiva y experiencial.
- Disposición de las instituciones de la comunidad para brindar el apoyo necesario al desarrollo de la estrategia educativa.
- Solicitud y aceptación de los productores agrícolas a formar parte de las jornadas educativas.

Funciones de la estrategia:

Esta estrategia debe definir una planificación, cuya esencia esté basada en el análisis racional de los elementos y relaciones que intervienen en ella, para que cumpla las funciones que le son asignadas, entre ellas:

- **Instructiva:** en la preparación económica del productor.
- **Educativa:** el micro-productor participa colaborativamente y solidariamente con el agente extensionista y en grupo, realizándose acciones a través de la detección y

solución de problemáticas relacionados con la vida laboral y personal que de hecho se constituyen en necesidades sociales de la comunidad.

- **Formadora:** a partir de acciones insertadas en la estrategia se va dirigiendo el proceso encaminado a la formación de un modo de actuación que sea sostenible.
- **Transformadora:** a partir de las acciones a realizar por el microproductor se van logrando los conocimientos, habilidades y la educación en valores que le permiten ir logrando una evolución personal y con ello, del entorno en el cual desarrolla su vida.
- **Ética:** las acciones a realizar están dirigidas a la formación de una conducta ética en cuyo centro estén las relaciones hombre-naturaleza-sociedad.
- **Política-Ideológica:** formar ideas y valores que respondan al desarrollo de una cultura económica de manera comprometida.

Estructura de la estrategia educativa:

La estructura general de la Estrategia se dimensiona a partir de la organización ofrecida en el subsistema gestión transformadora extensionista para el desarrollo de la cultura económica, donde la extensión se visualiza como un proceso sustantivo, y su dimensión transformadora social como extensión universitaria en sí.

La estructura de la estrategia consta de cinco fases en las que aparecen varias etapas.

Primera fase: preparación del sistema universidad-sociedad (Fig. 6).

FASE 1: PREPARACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD-SOCIEDAD			
Etapa 1 Diagnóstico de la cultura económica y de la extensión universitaria para acometer la estrategia	Etapa 2 Establecimiento del mapa territorial	Etapa 3 Determinación de las áreas de acompañamiento	Etapa 4 Precisión de la participación universitaria y su capacitación

Figura 6. Fase 1. Preparación del sistema universidad-sociedad

Esta fase consta de cuatro etapas:

Etapa 1: de diagnóstico de la cultura económica y de la extensión universitaria para acometer la estrategia, la cual se efectúa teniendo en cuenta los indicadores ya declarados anteriormente:

- Calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de una gestión solidaria urbana y rural de los impactos educativos, científicos-epistemológicos, organizacionales y sociales.
- Potencialidades que tiene la universidad como institución para difundir y poner en práctica principios y valores consensuados, por medio de sus procesos sustantivos.
- Conocimientos y habilidades que influyen en el desarrollo de los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes materiales y servicios con una postura ética.

Este último, enriquecido en el presente capítulo. Para ello también se llevan a cabo comparaciones entre los resultados productivos obtenidos en el cantón Bolívar y los del entorno de la provincia de Manabí, en este caso. Ello permite contrastar prácticas del

microproductor y los mejores resultados y actuaciones, revelando la efectividad de las mismas. Así, el microproductor puede sensibilizarse con la necesidad de transformar sus prácticas y actitudes desde una perspectiva sustentable y sostenible para el entorno rural en el cual habita.

De la misma forma, se hace un diagnóstico de las necesidades individuales del microproductor y las necesidades de la localidad según el programa de desarrollo del Buen Vivir para la localidad, para que le revele al microproductor que la solución de la problemática vigente, es aquella que a su vez resuelve las necesidades de su provincia y su país. En tal situación el microproductor debe hacer consciente la necesidad de una transformación de su manera de pensar y actuar.

Etapa 2: de establecimiento del mapa territorial, el cual consiste en la realización de un “mapeo” como una práctica, una acción de reflexión en la cual el mapa es sólo una de las herramientas que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos y geográficos.

Hacer un mapeo territorial consiste en estudiar el territorio para conocer e identificar los actores sociales, las organizaciones que allí conviven, las lógicas de circulación de cada actor social y sus relaciones, como escenario de la comunicación, con sus conflictos, sus redes, potencialidades y de recursos.

Es una herramienta lúdica y creativa que facilita la construcción de un relato colectivo sobre un territorio. Esa información se socializa en un espacio de encuentro que apunta a elaborar nuevos saberes y sistematizarlos en un soporte común. Está pensado como una instancia de construcción colectiva con los participantes de esas instancias, que

permita el conocimiento crítico de diversas realidades a partir de la memoria comunitaria (Fig. 7)



Figura 7. Componentes del mapa territorial.

Etapa 3: de determinación de las áreas de acompañamiento, dado el resultado del establecimiento del mapa territorial se seleccionan los grupos de acompañamiento a formar por parte de los gestores extensionistas y otros actores e instituciones de la comunidad.

Etapa 4: de precisión de la participación universitaria y su capacitación, la cual es una etapa fundamental donde se precisan cuáles son los gestores extensionistas que participarán, entre los que pueden existir estudiantes, profesores, directivos y representantes de las instituciones y organizaciones de la comunidad; y se preparan los gestores extensionistas seleccionados para participar en la preparación económica a los micro productores agropecuarios a través de seminarios, talleres, procedimientos de

aprendizaje que tengan en cuenta los aspectos señalados en las premisas de la estrategia.

Segunda fase: gestión de la instrumentación de la estrategia educativa de extensión universitaria (Fig. 8). La misma está dedicada al proceso de organización, planificación, ejecución y control de la estrategia educativa de extensión universitaria para el desarrollo de la cultura económica en los microproductores agrícolas, en este caso contextualizado a los del cantón Bolívar de la provincia de Manabí. La misma consta de cinco etapas.

FASE 2: GESTIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
Etapa 1 Definición colectiva de la propuesta de formación	Etapa 2 Determinación de la experiencia con significado y relevancia	Etapa 3 Procesos de reflexión crítica	Etapa 4 Profundización temática.	Etapa 5 Evaluar, sistematizar e identificar nuevas necesidades

Figura 8. Fase 2: Gestión de la instrumentación de la estrategia educativa de extensión universitaria.

Las acciones en esta fase ponderan al subsistema procedimental para el desarrollo de la cultura económica desde la vinculación universitaria, aunque los otros están presentes; y son aquellos que parten de la realidad específica, las vivencias y la práctica del campesino en forma crítica; para conceptualizar, comprender, y teorizar con una perspectiva histórica y poder regresar nuevamente a la práctica con una adecuada comprensión de los procesos que han acontecido en sus vivencias, en la realidad y las contradicciones a las que se enfrentan. Así se logrará orientar adecuadamente la

transformación de la realidad conscientemente. Desde esta perspectiva pueden programarse las siguientes etapas para la valoración y el análisis de los contenidos, habilidades y valores declarados:

Primera etapa: Definición colectiva de la propuesta de formación.

Para poder preparar a los micro-productores es de suma importancia tener claridad de los propósitos, los temas que surgen de sus necesidades y los conocimientos básicos que se van a trabajar para poder avanzar en los procesos que se desean impulsar. Para ello se debe tener una visión integral del proceso de preparación de los productores, y la intencionalidad política para diseñar las jornadas extensionistas.

Es importante partir de la práctica para lograr un proceso reflexivo y auto-reflexivo adecuado ya que la temática generadora del proceso abre un camino visible para lograr problematizar la realidad en la que cada uno se encuentra; todo lo cual posibilitará la acción.

En la Estrategia la propuesta de formación partió de los siguientes conocimientos, habilidades y valores, todos los cuales fueron resultado de la elaboración teórica del primer capítulo y esencialmente del subsistema dirigido también a los procesos de aprendizaje para el desarrollo de la cultura económica desde la vinculación universitaria.

Contenido temático de la preparación de los micro-productores agropecuarios para el desarrollo de la cultura económica a partir de la problematización de la realidad.

Los que fueron develándose en los capítulos precedentes:

- Demostrar conocimientos de la situación económica nacional e internacional teniendo en cuenta los adelantos de la ciencia y la técnica en el presente siglo y su influencia en el desarrollo económico social, el medioambiente y todos los demás procesos en los que se encuentren vinculados.
- Determinar las causas de un conflicto económico, así como la definición de éste, permitiendo la generación de acciones posteriores para su solución.
- Plantear metas y planificar la forma de conseguirlas.
- Encontrar alternativas pacíficas para evitar el impago de las deudas.
- Establecer compromisos para cumplimentar los planes de producción a partir de los indicadores establecidos de eficiencia de los productos; manifestándose la disciplina laboral, la responsabilidad con los compromisos, la disciplina; la defensa de los recursos de los cuales se dispone.
- El colectivismo, la solidaridad, la colaboración y la dignidad como valores apegados al desarrollo de una cultura económica.
- La justeza en el trato con los otros micro-productores sin privilegiar o beneficiar a los que tengan una mejor solvencia económica.
- El ahorro de recursos que son necesarios para el trabajo y para la vida propia y de los familiares.
- La prevención para la reposición de lo que se agota o gasta en la producción: materia prima, instalaciones, instrumentos de producción (máquinas).
- La expresión de opiniones acerca de los esfuerzos que realiza el Estado de Ecuador y su política económica para garantizar la productividad, realizando valoraciones

críticas y acertadas acerca de los daños económicos que provocan el robo, el desvío de recursos, los efectos del cambio climático.

- El debate sobre temas económicos denotando sentimientos de amor por el trabajo que se realiza.
- El diagnóstico, en un nivel elemental, del estado real de la cultura económica en el entorno comunitario, determinando los principales problemas productivos relacionados con la economía y seleccionando la información que posea una determinada significación en el entorno en el cual se establecen las relaciones laborales y familiares.
- La flexibilidad, la comunicación afectiva, la originalidad en la propuesta de acciones, la creatividad, la independencia, la fluidez, la capacidad de ofrecer respuestas argumentadas de manera rápida y denotar una orientación proyectiva.

Segunda etapa: Determinación de la experiencia con significado y relevancia.

A partir de las temáticas anteriormente señaladas, se comienza la valoración de situaciones concretas a las que se han enfrentado o que viven quienes participan en ese proceso. Por ejemplo, la expropiación de las tierras por no pago de los impuestos y del crédito; el incumplimiento de los planes de producción, la falta de solidaridad, colectivismo y la dignidad de algunos productores; la pérdida de recursos importantes para la producción que han tenido.

Esto es, el punto de inicio se encuentra en situaciones específicas, justas o injustas a las que se han enfrentado. A tales efectos se consideran los saberes y las experiencias de todos los participantes; y en el debate y la discusión se trata de que no existan rechazos a lo expresado por cada cual, pues se trata de un aprendizaje compartido donde

concorre una compartimentación de creencias, percepciones y huellas y, la posibilidad de realizar un aprendizaje entre todos.

En ese entorno, el gestor extensionista debe partir de la realidad histórico-social de la comunidad rural objeto de atención, caracterizándola y problematizándola para develar relaciones, causas y efectos (Ver Epíg. 1). Esto les puede conducir a los participantes a asumir posiciones ante los aspectos objeto de debate; a situarlos en un proceso histórico, valorarlos y volver a significarlos para representarlos en un entorno más justo y equitativo; todo lo cual permite, a través de preguntas concretas, que ellos conciban, al menos verbalmente, acciones concretas para solucionar las problemáticas analizadas.

Tercera etapa: Procesos de reflexión crítica.

En la medida que los micro-productores reconozcan la realidad y las contradicciones en las cuales viven, ello permite una liberación de estados de ánimos, predisposiciones hacia formas de actuar para evitar los conflictos, lo cual promueve el empoderamiento, la organización y movilización para la transformación de la misma.

Una vía sencilla de promover, en la Estrategia Educativa, la reflexión crítica, es el diálogo, donde también se pueden utilizar imágenes, videos, documentos, o la propia escenificación para reconocer la realidad y asumir una postura ante ella. Por ejemplo:

El socio-drama: permite mostrar elementos para el análisis de un tema del sistema de conocimiento, habilidades y valores para el desarrollo de la cultura económica que se genera en la vida real. Esta será una actuación sencilla donde pueden utilizarse gestos, acciones y palabras.

1. Se escoge el tema: Encontrar alternativas pacíficas para evitar el impago de las deudas.
2. El gestor extensionista conversa sobre el tema con la presencia de los micro-productores, representantes del banco, agentes comunitarios, incluida la familia. Se trata de lograr una motivación por lo que se va a realizar, pero primero se les explica la importancia que tiene el pago en tiempo de las deudas con el banco y las vías que pueden utilizar para justificar pacíficamente los impagos. También se les explica qué van a hacer en el socio-drama (que pueden ser micro-productores que se brinden para ello, otros agentes o los mismos gestores extensionistas).
3. Se realiza la historia o el argumento de lo que va a suceder aprovechando para organizar los hechos y situaciones ya enunciadas.
 - Para ver cómo se actuará; esto es, el orden en que se van a suceder los distintos hechos; así como imaginariamente el contexto donde se produce.
 - Para definir a los personajes; en este caso un productor y un oficial de crédito de la institución financiera.
 - Seleccionar a quién le corresponde interpretar cada uno de los personajes y determinar en qué momento les corresponde su actuación.
4. Una vez culminada la dramatización, se les da la palabra a los participantes para que cada cual exponga sus puntos de vista sobre lo escuchado y observado; así como la reacción de cada uno de los actores.
5. En este momento se pueden realizar preguntas tales como ¿Cómo usted hubiera actuado en ese caso?, ¿Qué hubiera hecho?, ¿Qué alternativas hubiera buscado para

poder satisfacer sus deudas con el banco?, ¿Qué les aconsejaría a sus coterráneos de verse en una situación similar, etc.

6. En una buena opción otorgarles la palabra a los representantes de las instituciones financieras para que expliquen los procedimientos legalmente establecidos para esos casos.
7. Se realiza un cierre preguntándoles acerca de que ellos consideraban que habían aprendido ese día.
8. Finalmente, el gestor extensionista realiza un cierre sobre la temática abordada.

El día de campo es otro método de comunicación a utilizar con grupos, tendiente a mostrar una o varias series de prácticas agropecuarias, realizadas en condiciones locales, con el objeto de despertar el interés y los deseos de adopción de ellas, trayendo como consecuencia la transmisión de un paquete de conocimientos tecnológicos, ambientales, financieros, entre otros.

Para realizar el día de campo se deben planificar todos los detalles previos, en los que están comprometidos: técnicos, campesinos de la localidad, representantes de otras instituciones y aún casas comerciales.

Comité Organizador:

Este comité o subcomité según sea necesario será responsable de cada una de las etapas del proceso; planeamiento, programación, ejecución y evaluación. Deben participar en él campesinos de la región, pues ellos le darán a conocer las necesidades reales de la población. En esto es ahora muy importante darles participación a las Acciones Comunes.

Objetivos:

Preparar al hombre de campo para que adopte las nuevas técnicas agrícolas y/o ganaderas, cultura ambiental, cultura financiera.

Demostrar la importancia que para el hombre de campo tiene la: adopción de nuevas prácticas, a través de resultados y métodos. Intercambiar experiencias con el fin de conocer y aclarar conceptos, técnicos, ambientales y financieros.

Conocer el interés despertado en los campesinos por el deseo de adoptar las nuevas prácticas.

Fortalecer las relaciones entre campesinos y los extensionistas.

Dar a conocer los trabajos e investigaciones que se realizan en los IES, en los GAD Provinciales y locales y Estaciones Experimentales, así como en fincas de líderes de la comunidad.

Recoger las opiniones, sugerencias y demás aspectos que permitan evaluar prácticas desarrolladas, y difundirlas en la comunidad.

Conocer algunos problemas a nivel de finca o de tipo comunitario como problemas financieros (pagos atrasados, remate de propiedades), ambientales (insalubridad, mal manejo de recursos naturales, químicos), técnicos, que en otra forma son difíciles de captar por parte del Extensionista. Esto es de gran ayuda para fortalecer los conocimientos sobre la comunidad donde reside.

Otro ejemplo: compartir en pares.

Se trata de un procedimiento operativo para determinar el grado de conocimiento de los micro-productores. Así, se les pide que compartan sus conocimientos acerca de, por

ejemplo, lo que conocen sobre la importancia de la reposición de los recursos que se agotan; la importancia de la tecnología para el micro-productor; sus opiniones sobre los esfuerzos que realiza el Estado Ecuatoriano y su política económica para garantizar la productividad.

Para ello se divide al grupo para que los micro-productores tengan una discusión en pares y compartan lo que conocen sobre estos temas durante 6-10 minutos. Después, los equipos comparten la información en plenaria, realizando valoraciones críticas y acertadas acerca de todo ello.

Un ejemplo más: el puente

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia de la organización, la cooperación y coordinación para el logro de una mayor productividad agropecuaria.

Materiales: sillas, cartulina gruesa, marcadores.

Tiempo: 15 a 25'

Participantes: grupos de hasta 5 micro productores.

Desarrollo:

Para cada grupo, se pegan dos tiras paralelas de cartulina en el piso, simulando un puente de unos 30 cm de ancho y dos metros de largo. Se le solicita a los micro-productores ubicarse en fila en el puente y se les pide situarse sobre la base de determinados criterios; por ejemplo, resultados en su producción, tipos de producción, uso de la tecnología, acceso eficiente a los créditos y otros aspectos. Cada vez deben reordenarse sin salirse del puente.

Una vez concluido el procedimiento se les pide reflexionar acerca de cómo se sintieron, qué sucedió, cuáles consideran son los criterios esenciales para obtener los propósitos descritos, qué lecciones les deja ese ejercicio; qué pasaría si cada uno de los criterios es el esencial, ¿qué harían? Si todos no pueden tener la totalidad de los criterios utilizados.

Como cierre, se les puede preguntar acerca de qué han aprendido y si consideran la organización, la cooperación y coordinación fundamentales para obtener mejores resultados y vivir mejor.

Cuarta etapa: Profundización temática.

En este momento se busca que, lo abordado hasta ese entonces, posea un estadio de inmersión que les permita conectar la práctica con la teoría, de adquirir significados, concatenar e integrar lo aprendido, generando en ellos una actitud de búsqueda y aprendizaje. Por ello, aunque en un nivel elemental, se debe avanzar a niveles de profundidad y abstracción que les faciliten una mejor comprensión de los hechos, situaciones y actitudes debatidas.

Por ejemplo, la lectura compartida en la prensa de textos y su debate crítico y valorativo sobre temas económicos de interés que puedan beneficiarlos o afectarlos puede provocar procesos reflexivos que desarrollen la capacidad de pensar de manera crítica y creativa, desde un aprendizaje colectivo y compartido; todo lo cual es una condición para el surgimiento de nuevos conocimiento o ideas.

Quinta etapa: Evaluar, sistematizar e identificar nuevas necesidades.

Este es el paso destinado a evaluar las temáticas abordadas y el proceso desarrollado, de examinar los logros y las debilidades, para aprender de ello y también para exponer a otros como referencia. La evaluación es parte del proceso educativo de la Estrategia, e

involucra la observación de los resultados, comparándolos con la situación inicial en la que se encontraban.

Es además el momento de lograr la sistematización de lo aprendido y/o desarrollado, y ello significa reconstruir el proceso vivenciado, resaltando los aprendizajes, las brechas que han surgido y lo negativo o positivo alcanzado, las contradicciones y los nudos que permitirán, con posterioridad, llevar a cabo el análisis de la experiencia como parte de una reflexión crítica de la práctica y el logro de nuevos conocimientos sobre la misma. Ambos, sistematizar y evaluar, deben permitir llegar a conclusiones prácticas y aplicables a la realidad.

3.2. Valoración teórica del Modelo y de la Estrategia Educativa de vinculación Universitaria.

A partir de las características que distinguen esta investigación se acude al criterio de expertos, con el propósito de obtener criterios y valoraciones que permitan establecer consensos sobre el valor científico-metodológico de ambas construcciones científicas y las cuales se defienden en la presente tesis.

De acuerdo con lo anterior, el Modelo Educativo de Extensión Universitaria para el desarrollo de la cultura económica en los productores agrícolas y la Estrategia, fueron presentados a un grupo de 30 expertos para su valoración cualitativa. Se decidió aplicar ese criterio, con la utilización de la variante propuesta por Campistrous y Rizo (1999).

Inicialmente se trabajó en la determinación de los indicadores que permitieran una mejor valoración del Modelo y su Estrategia. El método tomó en consideración dos aspectos fundamentales:

- Los procedimientos que se siguen para formular los indicadores potenciales que se someten al juicio de los consultados, las técnicas estadísticas que se utilizan para procesar los datos recolectados y determinar los indicadores que, concluyentemente, se consideran como adecuados.
- Los criterios que se utilizan para seleccionar los especialistas cuya opinión se consideró como confiable a los efectos de la investigación.

A partir de las concepciones anteriores se procede a elaborar un listado o banco inicial de características relativas al Modelo y la Estrategia, que pudieran fungir como posibles indicadores. Para confeccionar dicho listado se parte del análisis teórico de la hipótesis de la investigación y, de la visión y experiencia personal de la autora y los tutores del presente trabajo.

A partir del análisis teórico de la hipótesis de la investigación se elabora un listado de posibles indicadores, los que son presentados en sesiones de trabajo individual a especialistas con experiencia en el área investigada. Escuchado el parecer de los consultados se elabora el listado que definitivamente se incluye en el instrumento de valoración.

El Modelo de Torgerson (Campistrous y Rizo, 1999) fue utilizado para el procesamiento de las respuestas de los consultados; este procedimiento permitió obtener un escalamiento donde se le determina un valor a cada uno de los elementos que se estiman como posibles indicadores, y a cada uno de los límites de las categorías entre las cuales estos fueron clasificados, por lo que se puede llegar a determinar en qué categoría fueron ubicados, cuando se tiene el efecto combinado de la opinión del total de los consultados.

La consulta a los expertos se realiza por vía de una encuesta tipo Likert; se redactan los indicadores en función de un conjunto de cualidades relacionadas con el uso del mencionado tipo de escala, entre ellos destacan:

- Los posibles indicadores se presentan como aspectos ante los cuales se pide una reacción de los sujetos.
- Estas caracterizan al objeto de análisis y deben expresar una sola relación lógica y en un solo sentido.
- Las opiniones de respuesta se clasifican dentro de 5 categorías que son comunes a todas las características que se analizarán y que se codifican, numéricamente según el sentido de las afirmaciones.

CONCLUSIONES

A lo largo del presente libro se han llegado a diferentes conclusiones, que evidencian el cumplimiento del objetivo de la investigación, por lo que seguidamente se puntualizan:

- El concepto de vinculación universitaria actual, en el contexto de aplicación de la experiencia, no contempla la integración de los procesos sustantivos; así como el concepto de cultura económica no tiene en cuenta el acompañamiento necesario al micro-productor, por lo que se detectó, que la preparación para enfrentar los problemas económicos personales, comunitarios y sociales de este sujeto, es insuficiente, pues en ellos no se llevaba a cabo una formación tendiente a desarrollar una cultura económica y, además, no se acompañaba al productor en ese complejo proceso.
- La vinculación debe desarrollarse desde una modelo que propugne la responsabilidad social universitaria, para que puedan enrumbarse los micro-productores por el camino del desarrollo.
- El análisis histórico evidenció varios períodos donde se expresa el avance que ha ido logrando el proceso de extensión universitaria; no obstante, se pone de manifiesto que, si bien existen intenciones encaminadas a lograr un protagonismo de esa importante función en el ámbito universitario; ello no ha logrado materializarse en la práctica formativa al interior y exterior de la IES.
- El Modelo y Estrategia Educativa de vinculación universitaria para el desarrollo de la cultura económica en el micro-productor agropecuario fueron concebidos sobre la base de las demandas de la universidad para el presente siglo, los procedimientos y principios de la educación popular y la gestión de la extensión como propósito

transformador. Este hecho merece una alta valoración en el análisis de expertos, y en las opiniones y valoraciones emitidas a raíz de la introducción parcial de la estrategia; todo lo cual evidencia sus posibilidades de desarrollo al obtenerse una mejor preparación del pequeño y muy pequeño productor agropecuario y puntualmente un aumento de la producción de algunos productos por parte de los sujetos de la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A., Lander, E., Gudymas, E., Wray, N., León, M., Quintero, R. et al. (2009). *El Buen Vivir: Una vía para el desarrollo*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Achkar, S., Rodríguez, G., Paz, M., Rojas, E. (2010). *Estrategias de educación popular*
Equipo de Coordinación: Cooperativa Educativa “Educación para la Transformación”. Caracas: Editor: Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.
- Achugar H. (2000). Desafíos económico-culturales de América Latina para pensar el futuro. Habana: *Revista Cultura y Desarrollo*. Vol. 1, pp.18-25.
- Acconcia, M. L. et al (2013). La extensión universitaria como espacio dialógico de construcción y problematización de saberes y prácticas. Argentina: *Revista EXT*.
Tomado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ext/article/download/2862/17/2862>
- Alarcón, L. y Montero-Fernández, F. (2017). Nuevas interacciones entre universidad, sociedad y territorio a través de una propuesta para una industria educacional avanzada. España: *Universidad de Sevilla*. N. 10, noviembre, pp. 203-222 203.
Tomado de: <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.12>
- Alcántar, V. y Arcos, J. (2004). La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior. *REDIE Revista Electronica de Investigacion educativa*, 6 (1),7.

- Almaguer, M. (2009). *Metodología para la formación ambiental de los estudiantes de la carrera de Agronomía*. Las Tunas: Tesis doctoral. Universidad "Vladimir Ilich Lenin.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *La Escuela en la vida*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Altbach, P. (2008). The complex roles of universities in the period of globalization. En: GUNI (ed.). *Higher Education in the World: New Challenges and Emerging Roles for Human and Social Development*. Londres: Macmillan, p. 5-14.
- Ander-Egg, E. (1993). *Metodología y Práctica del desarrollo de la comunidad*. Bogotá: Editorial Humanistas.
- Ander-Egg, E. (1996). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá: Janes Editores.
- Antillón, R. (2002). *¿Cómo lo hacemos? para construir conocimiento a través de la sistematización de la práctica social*. México: IMDEC.
- ANUIES. (2000). *La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*. México, D.F.
- ANUIES. (2008). *Un estudio sobre la Universidad Empresas. Vinculación, antecedente y desarrollo*. Recuperado de http://www.anui.es.mx/f_extension/index.php?html/=antecedent_viculacion.html
- Araujo, L. (2009). *Para una socio-economía de la pequeña empresa. Estado de la cuestión. Descripción estadística*. Caracas: UCAB. Tesis doctoral.
- Arce, C. (2005). *La cultura Universitaria basada en la Calidad y la Excelencia*. Recuperado de <http://www.csuca.edu.gt/Eventos/SIMPOSIUM/Ejes/Cultura/ponenciahaciaunaculturauniv.pdf>.

- Arce, M. (2000). Alforjas llenas de esperanzas y experiencias de educación popular. Cinco ideas para compartir. Guadalajara: *VIII Simposium de educación – Cátedra Paulo Freire. Instituto Tecnológico de Educación Superior de Occidente.*
- Arkonada, K. (2012). *Transiciones hacia el Vivir Bien o la construcción de un nuevo proyecto político en el Estado Plurinacional de Bolivia.* Bolivia: Ministerio de Cultura.
- Arocena, R. (2011). *Curricularización de la extensión: ¿por qué?, ¿cuál?, ¿cómo? Integralidad: Tensiones y perspectivas.* Cuadernos de Extensión. Montevideo: Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), Universidad de la República.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2000). Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador: *Ley 16 Registro Oficial 77 de 15-may.-2000.*
- Asamblea Nacional Constituyente. (2012). Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador: *Ley 0. Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010.*
- Atchoarena, D. y Gasperini, L. (2004). *Educación para el desarrollo rural: hacia nuevas respuestas de política.* Francia: FAO-UNESCO.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Montecristi, Ecuador.
- Ashley, P. et al. (2002). *Ética e responsabilidade social nos negócios.* São Paulo: Saraiva.
- Astin, A. (1999). *Promoting leadership, service, and democracy: What higher education can do.* In: Bringle, R.G., Games, R., & Malloy, E.A. *Colleges and*

- universities as citizens: Issues and perspectives*. Boston, MA: Allyn and Bacon, pp. 1-16
- Bacigalupo, L. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. Colombia: *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), pp. 53-61.
- Barié, G. (2000). *Pueblos Indígenas y Derechos Constitucionales en América Latina: un Panorama*. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Barnett, R. (2002). *Claves para entender la universidad en una era de supercomplejidad*. Barcelona: Pomares Corredor.
- Barretto, H. (2007). *Formación profesional en el diálogo social*. Montevideo: Cinterfor/OIT.
- Barrios, O. (2006). *Para Una definición del Trabajo Comunitario desde la Extensión Universitaria*. Santiago de Cuba, Cuba: Universidad de Oriente.
- Bascuñan, A. (1963). *La universidad latinoamericana*. Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello.
- Bateman, M. (Ed.). (2011). *Confronting Microfinance: Undermining Sustainable Development*. Sterling, V.A: Kumarian Press.
- Batista, A. (2016). Estrategia metodológica de integración de procesos sustantivos universitarios: contribución de la extensión universitaria a la promoción de salud en la Universidad de La Habana (Tesis Doctoral no publicada). Universidad de La Ha.
- Berger, P. (1990). Observaciones acerca de la Cultura económica (conferencia). Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile (6 de agosto). *Tomado de:*

https://cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183235/rev40_berger.pdf

- Betancourt, Y. (2015). *Superación político-ideológica de los cuadros del Partido Comunista de Cuba*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”. Holguín, Cuba.
- Betto, F. (2012). La extensión universitaria. Conferencia especial. En: *Congreso Internacional Universidad 2012*. La Habana, Cuba.
- BID. (2009). *La Microempresa en Ecuador. Perspectivas, Desafíos y Lineamientos*. Ecuador: McGraw-Hill. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Blanco, A. (2004). *La Educación como factor de la práctica social*. En: González, A. *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, p.74-82
- Bloom, P & Gundlach, G. (2001). *Handbook of Marketing and Society*. USA: Thousand Oaks. Sage Publications.
- Bojalil J. y Luis F. (2008). La relación universidad-sociedad y sus desafíos actuales. México: *Reencuentro*, núm. 52, agosto, 2008, pp. 11-18; *Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco*
- Boni, A. (2011). Educación para la ciudadanía global. Significados y espacios para un cosmopolitismo transformador, *Revista Española de Educación Comparada*, 17, 65-86.
- Bruno, D. (2015). Curricularización, integralidad y territorialización de las prácticas universitarias. Barcelona: *Revista Territorio, UBA*.

- Brusilovsky, S. (2000). *Extensión universitaria y educación Popular. Experiencias Realizadas. Debates Pendientes*. España: Libros del Rojas, Eudeba
- Cabrera, O. (2004). ¿Qué cultura económica necesitamos hoy? Habana: *Tomado de: www.nodo50.org/cubasingloxxi/owww.filosofia.cu*
- Cabrera, O. (2009). *Cultura económica y desempeño profesional pedagógico*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación
- Cabrera, O. (2006). *Estrategia de superación interdisciplinaria para la apropiación de la cultura económica en docentes de la FPEMS*. La Habana: Tesis doctoral.
- Cano, J. (2014). *Extensión universitaria y alternativas pedagógicas en la Universidad Latinoamericana*. México.
- Camargo, M.; Franco, S.; Maymi, F.; et al. (2000). *Gestão do Terceiro Setor no Brasil: estratégia de captação de recursos para organizações sem fins lucrativos*. 2. edic. São Paulo: Futura.
- Campistrous, P. y Rizo C. (1999). Indicadores e investigación educativa. Habana: Ciencias Pedagógicas. Revista Electrónica. No.2, mayo-agosto.
- Cantero, C. (2010). El concepto de la Extensión Universitaria a lo largo de la historia. Quito: *Atalaya*, No. 5.
- Carballo, C., Tsakoumagkos, P., Gras, C., Rossi, C., Plano, J.L., Bramuglia, G. et al. (2004). *Articulación de los pequeños productores con el mercado. Limitantes y propuestas para superarlas*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Dirección de Desarrollo Agropecuario. PROINDER. (Serie Estudios e Investigaciones, N° 7).
- Caride, J. A. (2016). La pedagogía social en el diálogo de las universidades con la educación popular y la educación social. México: *Revista Interamericana de*

- Educación de Adultos. Año 38, No. 1. Tomado de:*
<http://www.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-2016-1/contrapunto2.pdf>
- Caride, J. A., Gradaílle, R., y Caballo, M. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. México: *Perfiles Educativos*, no.148, vol. XXXVII, pp. 3-11. Tomado de:
http://www.iisue.unam.mx/perfiles/perfiles_articulo.php?clave=2015-148-1001-1035
- Carneiro, M. (2004). *Responsabilidad social corporativa*. España: Editorial Esic.
- Carracedo, C. (2010). *La Formación de una Cultura Agroecológica Sustentable. Caso de estudio Tercer Frente Santiago de Cuba*. Tesis defendida en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- Carralero, L. (2006). *La cultura económica en el sistema educacional cubano. Componente esencial en la cultura general integral*. La Habana: Primer Taller Internacional de Pensamiento Social.
- Carralero, L. (2011). *Estrategia para la educación económica de los estudiantes de técnico medio en Comercio*. La Habana: Tesis de maestría.
- Carralero, L., Tamayo, M. A., y Alonso, L. (2013). La cultura económica en el sistema educativo cubano. educación y conciencia económica. *Holguín: Ciencias Holguín. Año XIX, vol. XIX, núm. 1, pp. 1-10* Tomado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/1815/181525741007.pdf>

- CASEL. (2010). *Establish social and emotional learning as an essential part of education*. U. S.A.: The Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning.
- Castellanos, B., Llivina, M. J. y Fernández, A. M. (2003). *La gestión de la actividad de ciencia e innovación tecnológica y la competencia investigativa del profesional de la educación: Congreso Pedagogía 2003: Curso 18*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.
- Castañeda, G., Ruíz, M., Vilorio, O., Castañeda, R. y Quevedo, A. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Revista Negotium Ciencias Empresariales*, 3(8), 100-132.
- Castells, M. (2000). Conferencia: “La ciudad: políticas proyectos y gestión”. Barcelona: Universidad de Barcelona. Tomado de: <http://www.fbg.ub.es>
- Castro, J. (2015). *Breve repaso sobre la última década en materia de extensión*. Argentina: Universidad Nacional de La Pampa.
- Cedeño, J. (2013). *Estrategia de gestión formativa de la extensión universitaria*. Tesis doctoral, Universidad Ignacio Agramonte Loynaz, Camagüey, Cuba.
- Chacón, N. et al (2008). Educación, ciencia y conciencia. La cultura económica en la actual Batalla de Ideas. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Chapple, W. & Moon, J. (2005). Corporate social responsibility in Asia. NY: *Business & Society*. 44 (4), 415-441.
- Chávez, J. (2016). Universidad, vinculación con la sociedad y procesos de mejoramiento. Lima: *QUIPUKAMAYOC*. Vol. 24 (45a) pp. 15-22

- Claret del Valle, N. (2009). *La gestión de la cultura extensionista desde la IES*. Tesis en opción al grado científico de doctora en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- Cloke, P. (2006). *Conceptualizing Rurality*. USA: Sage Publications.
- Colom, A. (2010). *Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo sostenible*. Barcelona, España: Octaedro.
- CONEA (2009). *Evaluación del desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*. Quito: CONEA.
- Congreso Nacional. (1978). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Congreso Nacional (1998). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Coraggio, J.L. (2011). La economía popular solidaria en el Ecuador. En: A. Acosta y E. Martínez (eds.), *El trabajo antes que el capital*. (327-343pp). Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Coraggio, J.L. (2013). *La economía social y solidaria: hacia la búsqueda de posibles convergencias con el Vivir Bien*. La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA.
- Cortez, D. (2009). La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador: Genealogía del diseño y gestión política de la vida. Seoul. En *Congress for Intercultural Philosophy: Good life as Humanized life, VIII*. Ewha Womans University. Quito, Ecuador.
- Cortina, A. (2005). *Ética de la empresa: no sólo responsabilidad social*. En: *Ética de la empresa: hacia un nuevo orden global*. Tomado de: <http://www.etnor.org/html/pdf/XIV-SP-04-05.pdf>
- Dámara, A. y Portuondo, R. (2011). Mimetizando el carácter complejo de la naturaleza. En *IV Conferencia Internacional Ciencia y Tecnología por un Desarrollo*

Sostenible y IV Simposio Internacional Complejidad 2011 por un Desarrollo Sostenible. Universidad de Camagüey. Camagüey, Cuba.

De Armas, N. et al (2003). Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa. La Habana: Congreso Internacional Pedagogía 2005. Libro resumen (curso 85).

De-Juanas, A. y Fernández, A. (Coords.) (2015). *Pedagogía Social, universidad y sociedad*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

De la Cuesta, M. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria*. Madrid: Fundación Carolina.

De la Torre, C. (1995). Conciencia de mismidad, identidad y cultura cubana. Habana: *Temas, N° 2*.

De la Torre, C. (2001). *Las identidades, una mirada desde la psicología*. La Habana: Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

De la Torre, M. (2013). *La universidad que necesitamos*. México: Juan Pablos Editor, S.A.

De Muro, P. & Burchi, F. (2007). *Education for Rural People and Food Security. A Cross Country Analysis*. Rome: FAO.

Desarrollo del vínculo universidad-sociedad en el Ecuador (2013). Tomado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10921/1/Desarrollo%20del%20vinculo%20universidad%20sociedad%20en%20el%20Ecuador.pdf>

De Sousa, B. (2007). *La Universidad del Siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. Bolivia: Plural Editores

- Devitis, J. L. (1998). *To serve and to learn: The spirit of community in liberal education*. New York: Peter Lang.
- Díaz, K. (2015). *Universidad popular: una propuesta de educación popular para la universidad colombiana*. Colombia: *Controversia 205*. Tomado de: [https://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=viewFile&path\[\]=397&path\[\]=pdf;_181B](https://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=viewFile&path[]=397&path[]=pdf;_181B)
- Doria, M. (2009). *Extensión universitaria frente a las necesidades sociales*. Universidad del Zulia, Venezuela.
- Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: IESALC-UNESCO, 2008.
- Di Meglio, M. F. y Harispe, A. (2015). Estrategias institucionales de “vinculación universitaria” orientadas al desarrollo local. Reflexiones a partir de un estudio de caso. Campo Grande: *INTERAÇÕES*. V.16, n. 1, pp. 203-217. Tomado de: <http://www.scielo.br/pdf/inter/v16n1/1518-7012-inter-16-01-0203>
- Dragne, C. (2007). *Background document for the University of Victoria Task Force on Civic Engagement*. Victoria: University of Victoria.
- Duardo, C. (2008). *Conjunto de ejercicios matemáticos para contribuir a la cultura económica de los estudiantes de décimo grado en los institutos preuniversitarios de Ciencias Pedagógicas*. Las Villas: En: CD “Los IPVCP: Propuestas para sus transformaciones”.
- Duarte, J. (2005). *Vinculación universidad sector productivo. Hacia un modelo innovador para el desarrollo tecnológico*. Maracay, Venezuela: Universidad Bicentenario de Aragua.

- Duharte, E. y Vilá, D. (2008) (Comps). *Política y Sociedad Contemporáneas. Un acercamiento a los dilemas políticos de la educación superior*. La Habana: Editorial “Félix Varela”.
- Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura. Una mirada sobre los conflictos culturales*. Barcelona: Paidós.
- Equipo de Educación Popular del Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr. (1999). *Técnicas de participación*. La Habana: Editorial Caminos.
- Escobar, N. V., Plasencia, C., y Almaguer, A. (2012). Estrategia pedagógica para el desarrollo de la competencia investigativa en Medicina General Integral. *Revista Congreso Universidad*, 1(3), 1-12.
- ETHOS. (2002). *Indicadores Ethos de responsabilidad social empresarial*. Sao Paulo: Instituto de Empresas e Responsabilidad Social.
- FAO. (2006). *Resumen de la conferencia electrónica: Discusión preparatoria para el proceso de actualización y reclasificación de la Base de Datos y Gasto Público Rural*. Tomado de: <http://www.rlc.fao.org/>
- FAO-FIDA-OIT. (2010). *Investing in Skills for Socio-Economic Empowerment of Rural Women*. Rome: Policy Brief.
- Félix, C., González, R.V y Moreira, D. (2015). La formación del modo de actuar profesional desde la Extensión Universitaria. En *VI Conferencia Internacional Ciencia y Tecnología por un desarrollo sostenible*. Santa Elena, Ecuador.
- Fernández, A. y López, A. (2014). Validación mediante criterio de usuarios del sistema de indicadores para prever, diseñar y medir el impacto en los proyectos de investigación del sector agropecuario. *Revista Ciencias Técnicas Agropecuarias*, 23 (3). Recuperado el 15 de noviembre del 2015, de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-0054201400030000

Fernández-Gago, R. (2005). *Administración de la Responsabilidad Social Corporativa*. Madrid: Thomson.

Fernández, L. (2007). *La extensión universitaria en el marco de los procesos de evaluación institucional. Análisis de casos*. En: Krotsch, P.; Camou, A. y Prati, M. (Coords.). *Evaluando la evaluación. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Fernández-Larrea, M. G. (2002). *Modelo de gestión de la extensión universitaria para la universidad de Pinar del Río*. Pinar del Río: Tesis doctoral

Fernández, N.; y Costa De Paula, M. F. (Coord.) (2011). *La democratización de la Educación Superior en América Latina. Límites y posibilidades*. Buenos Aires: EDUNTREF, 2011.

Fernández, N. (2010). *Hacia una nueva agenda de la educación superior en América Latina*. México-DF: ANUIES, 2010.

Fernández, N. (2012). *Las políticas y la gestión universitaria en América Latina. Situación, problemas y perspectivas*. En: Fernández, N. (Comp.). *La gestión universitaria en América Latina*. Paraguay: Universidad Nacional de Caaguazú.

Fernández, N. (2014). *Universidad, sociedad y conocimiento. Reflexiones para el debate*. Campinas; Sorocaba: *Avaliação*, v. 19, n. 3, pp. 663-687, nov.

Fernández, C. y Prego, J. (2011). *Necesidad de la Educación Económica de los Cuadros*. La Habana: *El Economista*. Tomado de: <http://www.eleconomista.cubaweb.cu/2011/nro393/monografia.html>

- Ferrell, O., Fraedrich, J. & Y Ferrell, L. (2000). *Business Ethics. Ethical Decision Making and Cases*. Boston: Houghton Mifflin Co.
- Freire, P. (1975): *Pedagogía del oprimido*, México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2006). *Mi primer mundo*. Sao Paulo. Mimeo
- Freire, P. (2010). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. México: Siglo veintiuno editores,
- Fronzizi, R. (2005). *La universidad en un mundo de tensiones: misión de las Universidades en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Fuentes, H. y Pérez, L. (2013). La dinámica cultural de la Universidad, una mirada actual. *Revista Santiago*, 4, 270-283.
- Galarza, G. (2009). *Modelo de la dinámica cultural universitaria en la universidad humana y cultural*. Santiago de Cuba: Tesis doctoral.
- Galcerán, M. (2013). Entre la academia y el mercado. Las Universidades en el contexto del capitalismo basado en el conocimiento. España: *Athenea Digital*, núm. 1, vol. 13. Tomado de: <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/1038-Galceran>
- Gámez, I. A. (2013). *Modelo para la superación en cultura económica en docentes universitarios*. Santi Espíritus. Tesis Doctoral
- García del Junco, J. y Casanueva, C. (2001). *Prácticas del Sistema Empresarial*. Madrid: McGrawHill.
- García, G (1996). *El milagro de la creación: en Mensaje de América*. México: UNAM.
- Garzón, M. F., Suárez, C. y Portuondo, R. (2015). La educación postgraduada desde la perspectiva de la actualización del desempeño y el desarrollo regional. En VI

- Conferencia Internacional Ciencia y Tecnología por un desarrollo sostenible.*
Calceta, Ecuador.
- Garzón, M. F. Suárez, C. Portuondo, R. (2016). Análisis de los modelos de posgrado en América Latina. *Revista ESPAMCIENCIA*, 7,2.
- Garzón, M.F. (2017). Modelo de educación posgraduada para el desarrollo regional. *Revista Transformación*, 13 (2), 184-191. Tomado de:
<http://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/1425/pdf>
- Geerlings, J. (1999). *Design of Responsive. Vocational Education and Training*. Gouda: Eburon Publishers.
- Gewerc, A. (coord.) (2014). *Universidad y sociedad del conocimiento*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Gómez, M. (2002). *Educación a distancia y cátedras libres: reflexionando sobre emergentes en el contexto de la educación latinoamericana*. En: Torres, C. A. (Comp.) Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI. Buenos Aires: CLACSO.
- Gómez, M., Hamui, L., y Corenstein, M. (2013). *Huellas, recortes y nociones ordenadoras*. En: Gómez, M. y Corenstein, M. (Coords.). Alternativas. México: FFL/DGAPA/UNAM. (Colección: Seminarios)
- González, G. R. (1996). *Un modelo de extensión universitaria para la extensión universitaria. Su aplicación a la Cultura Física y el Deporte*. La Habana: tesis doctoral.
- González, G. R. y González, M. (2013). ¿Extensión universitaria, proyección social o tercera misión? una reflexión necesaria. *Revista Congreso Universidad*, II (2), 1-11.

- González, M.V. (2011). Extensión Universitaria en la universalización de la Educación Superior: una mirada desde la pedagogía intercultural. *Revista electrónica. Humanidades Médicas*, 11 (2), 274-289. Recuperado el 3 de abril de 2017, de <http://www.humanidadesmedicas.sld.cu>
- González, M.V. (2012). *Gestión de la extensión universitaria con enfoque intercultural en condiciones de universalización*. Tesis Doctoral. Ignacio Agramonte Loinaz, Camagüey, Camagüey, Cuba
- González, R. (2013). Estrategia educativa comunitaria para la formación económica de los microproductores del estado de Manabí. Manabí: *XII Conferencia de Ciencias de la Educación*. [CD].
- González-Moreno, M. (2006). *Formulación teórico metodológica de la promoción cultural de la investigación para la integración de los procesos universitarios extensión e investigación en el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría*. Habana: Tesis doctoral.
- Gordon, I. & Gelardi, M. (2005). Factors That Affect Understanding of Social Responsibility Accounting, Canada: *Canadian Accounting Perspectives*, 4(1), pp. 31-59.
- Gould Bei, G. (2011). *Vinculación, formación sustantiva en las instituciones de Educación, presente y futuro*. (Coloquio). México.
- Grajew, O. (2002) Filantropia e Responsabilidade Social. São Paulo: *Filantropía*, 3, pp.1-3.
- Guadarrama, P y Pereliguin, N. (2006). *Lo universal y lo específico en la cultura*. En: Guadarrama, P. *Cultura y educación en tiempos de globalización posmoderna*. Bogotá. Magisterio, pp. 11-47

- Gudynas, E. (2011). *Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo*. Quito, Ecuador: ALAI.
- GUNI. (2009). *La educación superior en tiempos de cambio: nuevas dinámicas para la responsabilidad social*. Madrid: GUNI–Mundi-Prensa.
- Hallú, R. (2007). La solidaridad como aprendizaje. En: *Participación e Innovación en Educación Superior. Publicación del Programa Nacional de Voluntariado Universitario*. Tomado de: http://www.me.gov.ar/spu/guia_tematica/VOLUNTARIADO/doc/Participacion_e_Innovacion_en_la_Educacion_Superior.pdf
- Hart, A., Northmore, S., & Gerhardt, C. (2009). *Briefing Paper: Auditing, Benchmarking and Evaluating Public Engagement*. Bristol: National Coordinating Centre for Public Engagement
- Hernández, I. (2014). *La preparación de los jefes de grado para la dirección de la orientación profesional pedagógica en la secundaria básica*. La Habana: Tesis doctoral.
- Hernández, J. (2013). Estrategia didáctica para el desarrollo de competencias investigativas en la asignatura de diseño de sistemas de producción. Tomado de: <http://www.investigacioneducativa/...8/strategia-didactica-desarrollo-competencias-investigativas.shtml>
- Hernández, S. (2011). *La dinámica de la extensión universitaria para favorecer la formación inicial del profesional de la educación en la escuela Secundaria Básica como micro universidad*. Holguín: Tesis doctoral.
- Hernández, R., y Díaz, J. (2017) La cultura económica como componente de la cultura general integral en la formación de los estudiantes de Ciencias Pedagógicas.

- Colombia: *Revista Amauta* Tomado de:
<http://dx.doi.org/10.15648/am.29.2017.10>
- Holmes, L. & Watts, R. (2000). *Corporate Social Responsibility: Making Good Business Sense*. USA: World Business Council for Sustainable Development.
- Houtart, F. (2006). La cultura, corazón del humanismo revolucionario. Tomado de:
http://lajiribillahabana.cuba.cu/2006/n291_12.html
- Husted, B. W. & Allen, D.B. (2000). Is It Ethical to Use Ethics as a Strategy? USA: *Journal of Business Ethics* 27(1-2), pp. 21-32.
- IACHR. (2010). Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. En *Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. (pp. 21-24). EUA, OEA: IACHR.
- ISO 26000. (2010). *Nueva Norma ISO 26000:2010 "Guía de Responsabilidad Social"*. Ginebra: ISO.
- Jara, O. (2010^a). *Trayectos y búsquedas de la sistematización de experiencias en América Latina. 1959-2010*. San José, CP.
- Jara, O. (2010^b). Educación popular y cambio social en América Latina. USA: *Community Development Journal*. Tomado de:
http://cdj.oxfordjournals.org/content/suppl/2010/06/28/bsq022.DC1/bsq022_supp.pdf
- Jaspe, A. (2009). *La gestión de la extensión universitaria y el compromiso social de las universidades*. Caracas: Tesis doctoral.
- Jiménez, A. (1999). *La extensión rural universitaria: especificidad en la generación de conocimiento*. Costa Rica: Congreso Nacional Agronómico. Conferencia 8

Tomado de: http://www.mag.go.cr/congreso_agronomico_xi/a50-6907-I_085.pdf

Johnson, S. & Bozeman, M. (1998). Service learning and the development of social responsibility. Chicago, IL: *Annual Convention of the Central States Communication Association*.

Journal of Consumer Marketing. (2001). *Call for papers for special issue on social responsibility for consumer marketing practice*. Tomado de: <http://www.Literaticclub.co.uk/news/call18.html>.

Junta de Gobierno Provisional. (1937). Ley de Educación Superior. Ecuador: Registro oficial No. 0067.

Junta de Gobierno Provisional. (1938). Ley de Educación Superior. Ecuador: Registro oficial No. 84 y 85 de 4 y 5 de febrero de 1938.

Junta de Gobierno Provisional. (1925). Ley de Educación Superior. Ecuador: Registro Oficial N° 81 de 17 de octubre de 1925.

Kornbeck, J. & Úcar, X. (eds.) (2015). *Latin American Social Pedagogy: relaying concepts, values and methods between Europe and the Americas*. Bremen: EH-Verlag-Academicpress

Kisnerman, N. (1990). *Teoría y práctica del trabajo social*. Buenos Aires: HVMANITAS.

Labrandero, I., y Ramírez, M. (1983). Extensión universitaria, compromiso social de las universidades latinoamericanas. México: *Revista Universidades*, n.º 91, enero-marzo, pp. 5-7.

Lacki, P. (2008). *Desencuentros entre la educación y desarrollo rural*. Brasil: Epoea.

- Lantos, G. (2001) The boundaries of strategic corporate social responsibility. USA: Journal of Consumer Marketing, 18 (7), 595-630.
- Lavanderos, L. & Massey, K. (2015). *From Manufacture to Mindfacture: A Relational Viable Systems Theory*. U.S.A.: Business Science Reference.
- Lázaro, C. (2009). *Historia de las microfinanzas*. Castellón, España: Universidad Jaume I (UJI).
- León, M. (2008). *Cambiar la economía para cambiar la vida, desafíos de una economía para la vida*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- López, P. (1993). Las travesuras de la diferencia. *Archipiélago*, 13, 99. Tomado de: <http://slopezpetit.com/las-travesuras-de-la-diferencia/>
- López, S. (2011). Vinculación para un aprendizaje congruente. *La Jornada del Campo*, 47, 1. Recuperado el 23 de mayo de 2017, de <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/20/cambio.html>
- López, S. (2005). *La Vinculación de la Ciencia y la Tecnología con el Sector Productivo: Una perspectiva económica y social*. Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Lupi, C. (2014). *Practicar la universidad. Sistematización de una experiencia de extensión universitaria*. Colombia: Tesina de Grado, FSOC, mimeo.
- Luz, E. (2003). *Movimiento social, Educación Popular y género. Perspectiva de género en procesos educativos*. Ecuador: Agenda Latinoamericana.
- Machado, A. (2005). Pensar al mundo desde la cultura, por la paz, la verdad y la emancipación humana. En *IV Congreso Internacional Cultura y Desarrollo*. [Radio Rebelde Digital]. La Habana, Cuba.

- Machado, D. (2006). La conciencia económica en el socialismo. La Habana: *Cuba Socialista*. No 38. Tomado de: <http://www.cubasocialista.cu>
- Maguire, C. (2000). *From agriculture to rural development: critical choices for agricultural education*. UK Proceedings of 5th European Conference on Higher Agricultural Education. Seale-Hayne Campus, University of Plymouth, pp. 10-13.
- Maignan, I. (2001). Consumers perceptions of Corporate Social Responsibilities: A Cross-cultural Comparison. USA: *Journal of Business Ethics*, 30(1), pp. 57-72.
- Mantillas, A. (2017). *Estrategia pedagógica de tratamiento transversal del Buen Vivir en la Educación Superior ecuatoriana*. Camagüey: Tesis doctoral.
- March, M. y Orte, C. (Coords.) (2014). *La pedagogía social y la escuela: retos socioeducativos de la institución escolar en el siglo XXI*. Barcelona: Octaedro
- Martí, J., Martí-Villar, M. & Almerich, G. (2013). Una década de Responsabilidad Social Universitaria en Iberoamérica. España: *Revista española del Tercer Sector*, 25, pp.145-161.
- Martí, J., Martí-Vilar, M. & Almerich, G. (2014). Responsabilidad social universitaria: influencia de valores y empatía en la autoatribución de comportamientos socialmente responsables. Colombia: *Revista Latinoamericana de Psicología*. 46(3); pp. 160-168
- Martínez, C. (2002). *Lineamientos estratégicos de gestión tecnológica en el proceso de vinculación universidad-sector productivo*. Colombia: Tesis doctoral.
- Martínez, M. (ed., 2008), *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las Universidades*. Barcelona: Octaedro-ICE de la Universitat de Barcelona.
- Martínez, M. (2000). *El Paradigma Emergente (Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica)*. México: Editorial Trillas.

- Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y Educación Superior. *Revista Iberoamericana de Educación* (OEI), pp. 85-102.
- Mato, G. (2007). *La Universidad ante las exclusiones sociales*. España: Tesis doctoral. Tomado de: Doctorado <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/cps/ucm-t26901.pdf>
- Matten, D. & Moon, J. (2004). *Corporate social responsibility education in Europe*. UK: *Journal of Business Ethics*, 54, pp. 323-337.
- MEC. (2008). *Los ejes transversales*. Ecuador: Centro de Información Pedagógica Educar. Tomado de: <http://www.educar.ec/noticias/trasversales.html>
- Mejía, J., y Marco, R. (2011). *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur: cartografías de la educación popular*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Melo, F. & Froes, C. (2001). *Gestão da Responsabilidade Social Corporativa: o caso brasileiro*. Rio de Janeiro: Qualitymark.
- Mendoza, S. y Vera, L. (2011). *Universidad y empresa. Los vínculos entre el conocimiento y la productividad*. México: Fontamara.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2012). *Memoria técnica. Cantón Bolívar proyecto: "Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional. Componente 5: "socioeconómico y cultural*. Ecuador: SENPLADES
- Mohr, L. A., Webb, D. J. & Harris, K. E. (2001). Do consumers expect companies to be socially responsible? The impact of corporate social responsibility on buying behavior. USA: *The Journal of Consumer Affairs*, 35, pp. 45-72.
- Molina, B. (2012). *Flores: Un modelo pedagógico para la superación político-ideológica*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

- Mora, J. G. & Vieira, M. J. (2009) *Gobernanza universitaria y emprendedurismo: un estudio empírico*. En: Fernández, N. *Universidad, sociedad e innovación. Una perspectiva internacional*. Buenos Aires: EDUNTREF.
- Murray, K.B. & C.M. Vogel (1997). Using a hierarchy-of-effects approach to gauge the effectiveness of corporate social responsibility to generate goodwill toward the firm: financial versus nonfinancial impacts. USA: *Journal of Business Research*, 38, 141-159.
- Neglia, H. B., Ramírez, R. R., Florencio, B. P. y del Junco, J. G. (2013). *Propuestas metodológicas en responsabilidad social sobre estudios aplicados*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Nongxa, L. (2010). *An (engaged) response to Hall's paper: Community engagement in South Africa higher education*. En S. A. Education, *Community Engagement in South Africa Higher Education* (págs. 53-67). Pretoria: Council on Higher Education.
- Núñez, D. (2014). *Gestión de la dinámica formativa cultural universitaria, caso Universidad Estatal de Bolívar*. Santiago de Cuba: Tesis doctoral.
- Núñez, J. (2010). *Educación Superior y Desarrollo Local: la agenda emergente y sus demandas conceptuales. Conocimiento académico y Sociedad: Ensayos sobre política universitaria de investigación y posgrado*. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.
- OIT. (2008). *La promoción del empleo rural para reducir la pobreza*. Ginebra: Conferencia Internacional del Trabajo, Informe IV.
- Ortega, J., Caride, J. A., y Ucar, X. (2013). *La Pedagogía Social en la formación-profesionalización de los educadores y las educadoras sociales, o de cuando el*

- pasado construye futuros. España: *RES: Revista de Educación Social*, núm. 17.
Tomado de: <http://www.eduso.net/es>.
- Paniagua A. y Hoggart, K. (2002). Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico. Ecuador: *Globalización y Mundo Rural*, 803.
- Peña, G. y Guerra, B. (1990). *La conciencia económica en la conciencia social*. La Habana: Editora Política.
- Pérez, L. (2007). Pertinencia y extensión universitaria en el contexto de la nueva universidad cubana. *Revista Pedagogía Universitaria*, XII (1), p. 4
- Pérez, M. C., Mesa, A., y López, C. (2009). La cultura económica: fundamentación para su formación en el estudiante de la carrera de medicina. Habana: *Ciencias Sociales*. Tomado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v13n3/rpro1309.pdf>
- Peters, M.A. Y Olssen, M. (2008). «Conocimiento útil: redefinición de la investigación y la enseñanza en la economía del conocimiento». En BARNETT, R. (ed.), *Para una transformación de la universidad. Nuevas relaciones entre investigación, saber y docencia*. Barcelona: Octaedro, 57-69.
- Peya, M. (2011). *Algunas reflexiones sobre la formación en la universidad*. Madrid, España: Biblioteca Fac. Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad Complutense de Madrid.
- Porter, M. (2000). *Attitudes, Values, Beliefs, and the Microeconomic of Prosperity*. NY: Basic Books. Culture Matters: How Values Shape Human Progress.
- Portuondo, R. (2011). Desarrollo Humano Sostenible y complejidad. En *CYTDES*. [CD]. Universidad de Camagüey: Editorial Complexus.

- Portuondo, R. (2012). *Diseño curricular desarrollador y complejo*. México: Centro de Investigación e Innovación Educativa del Noroeste de México.
- Portuondo, R. (2015). Dialéctica Curricular. Camagüey: En *Memorias de la XIII Conferencia de Ciencias de la Educación*. Universidad de Camagüey.
- Portuondo, R. (2016). *Transformaciones en la educación superior*. Guadalajara: (Conferencia Magistral). Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos.
- Pozo, J. (1998). *Aprendices y Maestros. La nueva cultura del aprendizaje*. Madrid, España: Alianza.
- Prado, A., Flores, J., Pratt, L. y Leguizamón, F. (2004). *Manual de Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial para Costa Rica*. Costa Rica: Ibermón
- Rama, C. (2006). *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez W. (1996). La educación técnica en el Ecuador a partir de los setenta: Situación, Problemas y perspectivas. Ecuador: *Revista de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*.
- Ramírez, R.; Minteguiaga, A. (2008). *Transformaciones en la educación superior ecuatoriana: Antecedentes y perspectivas futuras como consecuencia de la nueva constitución*. Quito: SENPLADES.
- Ramírez, R. (2010). Transformar la universidad para transformar la sociedad. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES.
- Ramírez, R. (2013). Tercera Ola de Transformación de la Educación Superior en Ecuador Hacia la constitucionalización de la sociedad del buen vivir. En *Crisis del capitalismo neoliberal, poder constituyente y democracia real* (pp. 197–236).

- Madrid. Descargado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4417884>
- Rao, J. M. (2013). *Cultura y desarrollo económico*. México: UNAM. Tomado de: <http://www.crim.unam.mx/cultura/informe/cap1.htm>.
- REAS. (2011). *Carta de Principios de la Economía Solidaria*. Red de Redes. Tomado de: <http://www.economiasolidaria.org/carta.php>
- Rivera, D. (2011). *Estrategia didáctica de formación y desarrollo de la competencia profesional gestionar proyectos microempresariales en la carrera de Economía, mención Gestión Empresarial*. Camagüey: Tesis doctoral.
- Robin, D. P. & Reidenbach, E.R. (1987). Social responsibility, ethics, and marketing strategy: closing the gap between concept and application. USA: *Journal of Marketing*, 51, pp.44-58.
- Rojas, M. (2007). *El Compromiso Social de las Universidades de América Latina y el Caribe*. Tomado de: <http://www.cexeci.org/pdf/numerodiez.pdf>
- Roque, N. (2003). *Las relaciones hombre–sociedad–naturaleza. Reflexiones desde el punto de vista ético*. La Habana: Acuario, pp. 239-260.
- Ruiz, P. R. (2012). *El fortalecimiento de la cultura económica de los educandos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Russo, H. (2002). *La educación ¿sigue siendo estratégica para la sociedad?* En: Torres, C. (Comp.) *Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sabalain, C. (2005). *El concepto de ‘rural’ en los países de la región- Informe de Avance*, Unidad de Desarrollo Agrícola. Argentina: CEPAL.

- Sánchez, L. A. (1949). *La universidad latinoamericana: estudio comparativo*. Guatemala: Editorial Universitaria [material fotocopiado].
- Sánchez, A. y Caballero, J. (2003). *Vinculación en las instituciones de Educación Superior y en las Universidades. Derecho de la educación y de la autonomía*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Sánchez, L., Herrera, A., Zarate, L. y Moreno, W. (2007). *La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el contexto del cambio de la educación superior*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Sen, S. & Bhattacharya, C. (2001). Does Doing Good Always Lead to Doing Better? Consumer Reactions to Corporate Social Responsibility. USA: *Journal of Marketing Research*, 38, pp. 225-243.
- SENESCYT. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Ecuador: Tomado de: http://uide.edu.ec/SITE/norma_juridica.pdf
- SEP. (2015). *Programa Nacional de Educación 2015-2020*. (1ed). México D.F: SEP.
- Serna, G. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43, 3-25.
- Shortall, S. (2008). Are rural development programs socially inclusive? Social inclusion, civic engagement, participation, and social capital: Exploring the differences”. USA: *Journal of Rural Studies*, vol. 24, n.º 4, pp. 450-457.
- Sojo, A. y Uthoff, A. (2007). *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones. Documentos de proyectos*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas.

- Starniolo, S. (2007). *La territorialidad de la Universidad: un abordaje desde la diferencia y la multiplicidad*. Tandil: Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional y II Latinoamericano. UNICEN.
- Torres, M. (2009). Extensión Universitaria y universidades populares: el modelo de educación libre en la Universidad Popular Mexicana (1912-1920). México: Historia de la educación latinoamericana, N° 12, pp. 196-219.
- Torres, M. y Sánchez, N. (2009). *Comentando de Cultura Económica*. Citados por: Bello, G. (2014). Estrategia didáctica para desarrollar la cultura económica desde la resolución de problemas matemáticos contextualizados. Manzanillo: Tesis doctoral.
- Toscano, A. (2013). *La Universidad como espacio político. Problemas y perspectivas*. En: Fernández, J., Urbán, M., y Sevilla, C. (Coords.), De la nueva miseria: la universidad en crisis y la nueva rebelión estudiantil. Madrid: Akal, pp. 67-77.
- Tünnermann, C. (2001). *El nuevo concepto de extensión universitaria*. México: En: Memorias V Congreso Iberoamericano de extensión “Sociedad, Educación Superior y Extensión: Balance y perspectivas”. ANUIES.
- Tünnermann, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México: Colección UDUAL.
- Tünnermann, C. (2008^a). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Tünnermann, C. (2008^b). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Cali: IESALC-Unesco, PUJ.

Tünnermann, C. (2008^e). *Nuevas Perspectivas de la Pertinencia y Calidad de la Educación Superior*. UNESCO.

Tünnermann, C. (2010). *Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina*. México. (Colección UDUAL). Tomado de: http://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/panelistas/ponencia_carlos_tunnermann_berheim.pdf

Tünnermann, C. y López, F (Coord.) (2000). *La Educación en el Horizonte del Siglo XXI*. Caracas: IESALC UNESCO.

UBA. (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Cartagena de Indias: Tomado de: <http://www.fvet.uba.ar/institucional/>

Ugalde, L. (2007). *Responsabilidad Social Universitaria*. Caracas: Seminario Internacional de AUSJAL.

UNESCO. (1998). *I Conferencia Mundial de Educación Superior*. París, Francia.

UNESCO. (2008). *Conferencia regional de la educación superior en América latina y El Caribe*. Cartagena de Indias, Colombia.

UNESCO (2009). *Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008-2009*. UNESCO: Editora UNESCO

UNP. (2014). *Extensión*. Tomado de: http://www.unlp.edu.ar/articulo/2008/4/10/extension_apertura_institucional

- Valdés, M. (2009). *Estrategia didáctica para el desarrollo de la competencia solucionar problemas de dirección*. Su contextualización en el Diplomado en Gerencia del MINAL. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Camagüey, Camagüey, Cuba.
- Valdez, A., Pachano, A. Montufar, C. et al (2012). *Educación y buen vivir: reflexiones sobre su construcción: Movimiento Ciudadano Contrato Social por la Educación en el Ecuador*. Ecuador: Editorial Contrato Social.
- Veras, H. (2010). Internacionalización y cooperación universitaria. En *II Encuentro Internacional de Rectores de UNIVERSIA*. Guadalajara, México.
- Vigotsky, L. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana, Cuba: Ciencia y Técnica.
- Vigotsky, L. (1998). *Pensamiento y lenguaje*. Tenerife, España: Universidad de La Laguna.
- Vilá, D. (2006). Paradigma Cultural. Sujeto y Extensión Universitaria de la Fragmentación a la Integración. En *Congreso Internacional. Universidad 2006*. La Habana, Cuba. Recuperado el 15 de octubre del 2016, de [http://www.odiseo.com.mx/correos-del-lector/2012/02/teoria practica del enfoque intercultural en gestión-extensión](http://www.odiseo.com.mx/correos-del-lector/2012/02/teoria_practica_del_enfoque_intercultural_en_gestion-extension).
- Villegas, A. (2001). *El desarrollo. problema antropológico*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Vallaes, F. (2008). *Responsabilidad Social Universitaria: Una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades*. En: El movimiento de responsabilidad social de la Universidad: una comprensión novedosa de la

- misión universitaria. Francia: Serie Educación Superior y Sociedad, 13(2), Setiembre. IESALC, UNESCO. Pp. 191-220.
- Vallaes, F. (2014). La Responsabilidad Social Universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. España: *Revista iberoamericana de educación superior*, 5(12), pp.105-117.
- Van de Velde, H. (2002). *La sistematización de experiencias educativas: un espacio para la reflexión crítica y la transformación de la práctica*. Managua: IDE-UCA.
- Vilches, A., Gil, D., Toscano, J.C. y Macías, O. (2018). Desarrollo rural. OEI. Tomado de: <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=022>
- Vos, J. (2003). Corporate social responsibility and the identification of stakeholders. USA: *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 10(3), pp. 141-152.
- Walsh, C. (2010). Development as Buen Vivir: Institutional arrangements and (de) colonial entanglements. USA: *Society for International Development*.
- Whetten, D., Rands, G., & Godfrey, P. (2002). What are the responsibilities of business to society? In: Pettigrew, A., Thomas, H., & Whittington, R. (Eds.), *Handbook of strategy and management*. London: Sage, pp. 373-408.
- Zapata, O. (2013). La Economía Social Solidaria, en la Educación Superior Agropecuaria y Rural. Quito: *Enlace universitario*, 12 (1), pp. 6-18.
- Zapata, O. (2014). *Metodología para las prácticas pre profesionales en la formación desde lo social solidario del ingeniero agrónomo y su impacto en el desarrollo local*. Santiago de Cuba: Tesis doctoral.
- Zea, L. (1980). *Sentido de la difusión cultural latinoamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Zulueta, E. (2010). Visión y Misión de la extensión universitaria frente a la dinámica transculturizada de la globalización. *Educere*, 8 (24), 95-101.